



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVI MERIDA, YUC., LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2003. NUM. 29, 978

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 34

EDICTO 8

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA PARA NOTARIO PUBLICO 3

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA

PROGRAMA "ALIANZA PARA EL CAMPO", DAN A CONOCER POR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, LA RELACION DE BENEFICIARIOS Y LOS APOYOS QUE RECIBIERON DENTRO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO 2001, CON LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SAGARPA, C.N.A., FIRCO Y BANRURAL. (SUPLEMENTO)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA 4



PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	8
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	20
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.....	24
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.....	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	44
AVISOS Y REMATES	46

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA MEXICO

Con fundamento en los artículos 25 y 58 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, se hace saber la existencia de la vacante definitiva del titular de la notaría pública número 31, con residencia en esta capital, y se convoca a los interesados en ocuparla a ejercer sus derechos en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Mérida, Yuc., 26 de septiembre de 2003.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIÉRREZ.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y
REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN.**

Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 016

En observancia a la Constitución Política del Estado de Yucatán en su artículo 107 y de conformidad con los artículos 26 y 27 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán en vigor, el Gobierno del Estado, a través del Instituto para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas del Estado de Yucatán, convoca a los interesados que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la Obra Pública que se describe a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de apertura de propuestas		Fallo
					Técnica - Económica	Técnica - Económica	
ICE-0P-032-03	\$ 1,725.00	17/Oct/2003	23/Oct/2003 09:30 Hrs.	22/Oct/2003 08:30 Hrs.	31/Oct/2003 09:30 Hrs.	06/Nov/2003 13:00 Hrs.	Capital Contable mínimo Requerido
Ubicación de la obra.	Descripción general de la obra						
Espita, Espita. Tizimin, Tizimin. Tizimin, Sucopó. Tizimin, Tizimin. Tizimin, Tizimin. Tizimin, Tizimin. Tizimin, Tizimin. Tizimin, San Hipólito.	0307111 Prim. Cecilio Chi; Construcción de 53 Ml de barda. 033905 CENDI 4; Construcción de 1 administración CENDI y servicios sanitarios. 0307112 Prim. David Vivas Romero; Construcción de 120 Ml. De Barda. 0307113 Prim. Remigio Aguilar Sosa; Construcción de 77 Ml. De Barda. 0307114 Prim. Abelardo Conde Ruz; Construcción de 1 servicio sanitario M12. 0307115 Prim. Justo Sierra Méndez; Construcción de 125 Ml de Barda. 030908 Sec. Yucatán; Construcción de 97 M de Barda, 100 Ml de cerca.						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de apertura de propuestas		Fallo
ICE-0P-033-03	\$ 1,725.00	23/Oct/2003	29/Oct/2003 09:30 Hrs.	28/Oct/2003 08:30 Hrs.	06/Nov/2003 09:30 Hrs.	12/Nov/2003 13:00 Hrs.	Capital Contable mínimo Requerido
Ubicación de la obra.	Descripción general de la obra						
Yaxcabá, Tiholop. Yaxcabá, Libre unión. Yaxcabá, Libre unión. Yaxcabá, Tahdzibichén. Seyé, Seyé.	0307116 Prim. José De la Luz Mena Alcozer; Construcción de 1 cancha de usos múltiples primaria. 0307117 Prim. Nachi Cocom; Construcción de 39 Ml de Barda. 031009 Sec. Técnica 60; Construcción de 1 cancha de usos múltiples Sec. 030909 Sec. Jacinto Caneq; Construcción de 1 cancha de usos múltiples Sec. 0307118 Prim. Rodolfo Alcozer Andrade; Construcción de 1 cancha de usos múltiples primaria.						

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de apertura de propuestas		Fallo
					Técnica - Económica	Técnica - Económica	
ICE-OP-034-03	\$ 1,725.00	29/Oct/2003	04/Nov/2003 09:30 Hrs.	03/Nov/2003 08:30 Hrs.	12/Nov/2003 09:30 Hrs.	18/Nov/2003 13:00 Hrs.	Capital Contable mínimo Requerido
<p>Ubicación de la obra</p> <p>Descripción general de la obra</p> <p>030910 Sec. Ponciano Ariaga, construcción de 500 Ml de cerca. 030820 Sec. Vicente Guerrero; Construcción de 100 M2 de plaza cívica. 0307119 Prim. Aquiles Serdan / Pastor Ramirez Coello; Construcción de cancha de usos múltiples primaria. 0307120 Prim. Melchor Ocampo; Construcción de 1 Dirección (6.00 x 8.00) . 0307121 Prim. Doroteo Arango; Construcción de 1 Dirección (3.00 x 6.00). 0307122 Prim. Cristóbal Colon ; Construcción de 237.5 ml de barda.</p>							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de apertura de propuestas		Fallo
ICE-OP-035-03	\$ 1,725.00	30/Oct/2003	05/Nov/2003 09:00 Hrs.	04/Nov/2003 08:30 Hrs.	13/Nov/2003 09:00 Hrs.	19/Nov/2003 13:00 Hrs.	Capital Contable mínimo Requerido
<p>Ubicación de la obra</p> <p>Descripción general de la obra</p> <p>030810 Sec. José Andrés Antuña Sánchez; Construcción de administración de 6 grupos adosada s /cubiculos. 030769 Prim. Benito Juárez Garcia; Construcción de servicio sanitario M6 y 132 M2 de plaza cívica. 033901 CENDI Felipa Poot; Construcción de un aula didáctica (6.00 x 8.00) y un aula adosada (6.00 X 8.00) . 033902 CENDI Juana Figueroa; Construcción de dos aulas didácticas (6.00x8.00) 030770 Prim. Gonzalo Guerrero; Construcción de 97 ML de barda. 030811 Sec. Alfredo Barrera Vásquez ; Construcción de administración de 6 grupos.</p>							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de apertura de propuestas		Fallo
ICE-OP-036-03	\$ 1,725.00	04/Nov/2003	10/Nov/2003 09:30 Hrs.	07/Nov/2003 08:30 Hrs.	18/Nov/2003 09:30 Hrs.	25/Nov/2003 13:00 Hrs.	Capital Contable mínimo Requerido

Ubicación de la obra.	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable mínimo Requerido
Chocholá, Chocholá, Kopolmá, Kopolmá, Maxcanú, Maxcanú, Halachó, Cepeda, Opichén, Opichén.	0307123 Prim. Vicente Guerrero, Construcción de 55.50 Mi de barda. 0307124 Prim. Leyes de Reforma; Construcción de 154 Mi de barda. 0307125 Prim. Manuel Coello Ruiz / José María Iturralde Traconis; Construcción de Dirección (6.00 x 8.00), 321 Mi de barda. 031010 Sec. Técnica 53 ; Construcción de 330Mi de cerca. 0307126 Prim. José María Morelos y Pavón; Construcción de 113 Mi de barda.	03/Dic/2003	49 días nat. 63 días nat. 77 días nat. 63 días nat. 63 días nat.	275,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Av. Zarmá No. 265, entre 61 y 63 Fracc. Yucaipetén, C.P. 97248, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs. De Lunes a Viernes, a partir de la presente publicación.

2.- La forma de pago es: mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja

3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones, y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en las oficinas del Instituto, ubicadas en la Av. Zarmá No. 295 x 61 y 63 Fracc. Yucaipetén, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.

4.- Los interesados deberán inscribirse en las oficinas de concursos del Instituto, a partir de la fecha de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite para adquirir bases, de 9:00 a 14:00 hrs. En días hábiles; tel. 9452431 al 33. Ext. 123

5.-Requisitos que deben cumplir los interesados:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

5.1.-Solicitud por escrito para participar en el concurso.

5.2.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán.

5.3.-Si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones en su caso, en original y copia simple; si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante

común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.

5.4.-Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.

5.5.-Documentos que demuestren la capacidad financiera.

a)Últimos estados financieros auditados por Contador Público Externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o

b)Última declaración fiscal

5.6.-Copia simple del registro ante la Cámara de la Industria que corresponda. (Opcional)

5.7.-Copia simple del registro vigente al Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado.

5.8.-Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de

Yucatán.

5.9.-Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Admón. Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

- 5.10.-Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación, que serán proporcionadas por el Instituto y que contendrán los formatos y planos en su caso. Dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria. Y deberá pagarse mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja.
- 6.- Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para adquisición de materiales.
- 7.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán.
- 8.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 10.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de la presente licitación.

Mérida, Yucatán 06 de Octubre de 2003

(RUBRICA)

ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
Director General del Instituto para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento
y Rehabilitación de Escuelas del Estado de Yucatán. Rúbrica.

EDICTO**GABRIEL MEJIA PERAZA.****DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del juicio agrario número TUA 34-282/2002, promovido por MIREYA LORAINÉ MEJIA UUH, en contra de ULVERCEDERINA MEJIA HU Y OTROS del Poblado de SAN JOSÉ TZAL, Municipio de MÉRIDA, YUCATÁN y OTROS, promovido para que se le reconozca la calidad de sucesora preferente; al respecto el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del 34 Distrito, acordó llamarlo a Juicio por esta vía, mediante proveídos que a la letra dicen:

ACUERDO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA (8) OCHO DE SEPTIEMBRE DE (2003) DOS MIL TRES.

... **VISTO LO ACTUADO AL MOMENTO**, y toda vez que de las constancias de autos, se advierte que queda pendiente la comparecencia del diverso demandado GABRIEL MEJIA PERAZA, a quien se ordenó notificar por edictos por ignorarse su paradero, se dejan a salvo sus derechos para que sea oído en el presente juicio una vez que surta sus efectos la notificación así ordenada, dándosele vista de la litis fijada así como de todo lo actuado hasta este momento para que manifieste lo que a su interés corresponda y presente las pruebas de su intención, realizado lo anterior, se acordará lo que en derecho corresponda; suspendiéndose la presente actuación,...

“Mérida, Yucatán, a (12) doce de septiembre del año (2003) dos mil tres.-----

VISTO: los autos del presente expediente:

PRIMERO.- Toda vez que como consta de autos, queda pendiente la comparecencia del diverso demandado GABRIEL MEJIA PERAZA, ordenada en audiencia del día (8) ocho de septiembre de (2003) dos mil tres, en la que se omitió señalar fecha para la misma, y con el único fin de regularizar el procedimiento se fijan para esos efectos **las (10:00) diez horas del día martes (18) dieciocho de noviembre de (2003) dos mil tres**, y dado que dicho demandado no ha sido notificado por desconocerse su domicilio, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, notifíquese a GABRIEL MEJIA PERAZA por medio de EDICTOS, el presente acuerdo en su parte conducente, así como la parte final de la diligencia practicada el (8) ocho del presente mes y año, debiéndose de publicar por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los Diarios de mayor circulación en esta ciudad; así como en el Periódico Oficial del

Estado, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Mérida, Yucatán y en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional, para los efectos que señala las referidas actuaciones, asimismo se le hace saber que están a su disposición los autos de este expediente en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 34, sito en la calle 60 número 338 letra “H” entre 27 y 29 del fraccionamiento señorial.

Así lo acordó y firma el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del 34 Distrito Doctor JUAN JOSÉ PÉREZ PALMA, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada LILIA FLOR DEL CARMEN RIVERA FONSECA, quien autoriza y da fe.” **DOS RÚBRICAS.**

Acorde con lo señalado en los proveídos transcritos y con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le tiene por debidamente notificado a juicio, quedando a su disposición en la Secretaría del Tribunal Unitario Agrario del 34 Distrito, las correspondientes copias de la demanda y sus anexos, así como los autos del juicio agrario TUA 34-282/2002, para que se imponga de ellos. Publíquese por dos veces dentro de un plazo de (10) diez días en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad; en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Yucatán; en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Mérida, y en los estrados de este órgano Jurisdiccional. Mérida, Yucatán, a (12) doce días del mes de septiembre de (2003) dos mil tres.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 34.**

**LIC. LILIA FLOR DEL CARMEN
RIVERA FONSECA.**

Publíquese los días 1 y 6 de octubre de 2003.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATÁN.**

SALA CIVIL

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE
2003.**

**JUAN ESCARCEGA MEDINA, POR SU
PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE
COMUN DE ZAYDA MARIA GALE-
RA DE ESCARCEGA.**

**MIGUEL ANGEL SOLIS PARRA, COMO
CESIONARIO.**

**JORGE MANUEL OROZCO ZAPATA
ALIAS JORGE OROZCO ZAPATA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JUAN ESCARCEGA MEDINA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE ZAYDA MARIA GALERA DE ESCARCEGA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL SOLIS PARRA COMO CESIONARIO DE "SCLQ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ FUE CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, QUIEN ORIGINALMENTE PROMOVIÓ EL JUICIO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, EN CONTRA DEL RECURRENTE, DE SU REPRESENTADA Y DE JORGE MANUEL OROZCO ZAPATA ALIAS JORGE OROZCO ZAPATA. TOCA NUMERO 1373/2003. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

JULIA ADELAIDA CHAN BURGOS VIUDA DE DE LA CRUZ CANUL, ALIAS JULIA ADELAIDA CHAN BURGOS VIUDA DE LA CRUZ CANUL.

BALTAZAR LARA VELA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JULIA ADELAIDA CHAN BURGOS VIUDA DE DE LA CRUZ CANUL, ALIAS JULIA ADELAIDA CHAN BURGOS VIUDA DE LA CRUZ CANUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BALTAZAR LARA VELA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACION LICENCIADA EN DERECHO LINDA LIZBETH RAMIREZ, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 1377/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

CARLOS ARTURO NAVARRO GUEVARA.

CARUCA MARGARITA CUEVAS LARA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR CARLOS ARTURO NAVARRO GUEVARA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ

PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR CARUCA MARGARITA CUEVAS LARA, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NUMERO 1378/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

ARTURO RUBI PEREZ.

FABIOLA EUGENIA MARTIN CANTO, POR SI Y COMO APODERADA.

FABIO LEONARDO MARTIN CANTO.

COMERCIALIZADORA DE FIERROS Y METALES DEL MAYAB.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ARTURO RUBI PEREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FABIOLA EUGENIA MARTIN CANTO POR SI Y COMO APODERADA DE MAGDA IVETTE MARTIN CANTO; Y FABIO LEONARDO MARTIN CANTO, EN CONTRA DE COMERCIALIZADORA DE FIERROS Y METALES DEL MAYAB, Y DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 1379/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

KARINA ABIGAIL HARO EVIA.

ANTONIO RAFAEL ESPINOSA CANTO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR KARINA ABIGAIL HARO EVIA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE ANTONIO RAFAEL ESPINOSA CANTO. TOCA NUMERO 1380/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.), POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA Y OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON.

MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, COMO DIRECTOR GENERAL.

WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY Y/O MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CA-

RRILLO Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, COMO APODERADOS.

JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.), POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA Y OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA OFRECIDO POR LA CITADA INSTITUCION APELANTE, EN LA RECONVENCION O CONTRADEMANDA, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER Y/O SUS APODERADOS WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY Y/O MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO Y/O LOS MENCIONADOS HIJUELOS GARCIA Y CANCHE REJON, EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ. TOCA NUMERO 1381/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.), POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA Y OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON.

MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, COMO DIRECTOR GENERAL.

WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY Y/O MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, COMO APODERADOS.

JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.), POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA Y OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA OFRECIDO POR LA CITADA INSTITUCION

APELANTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER Y/O SUS APODERADOS WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY Y/O MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO Y/O LOS MENCIONADOS HIJUELOS GARCIA Y CANCHE REJON, EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ. TOCA NUMERO 1382/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

LIZBETH MERCEDES GUILLERMO PENICHE, CAUSAHABIENTE.

SERGIO PULIDO MARTIN, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA LIZBETH MERCEDES GUILLERMO PENICHE, COMO CAUSAHABIENTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LA EXCEPCION DE FALTA DE PERSONALIDAD DE LA PARTE ACTORA, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ANGEL JESUS PEREIRA PERAZA Y MAGDALENA BEATRIZ CARRILLO CORTES. TOCA NUMERO 1383/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

JOSE GUADALUPE YERBES SEGURA ALIAS JOSE GUADALUPE YERVES Y SEGURA ALIAS JOSE GUADALUPE YERVES SEGURA Y YOLANDA NOEMI SOSA MAGAÑA ALIAS YOLANDA NOEMI SOSA MAGAÑA DE YERVES.

ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JOSE GUADALUPE YERBES SEGURA ALIAS JOSE GUADALUPE YERVES Y SEGURA ALIAS JOSE GUADALUPE YERVES SEGURA Y YOLANDA NOEMI SOSA MAGAÑA ALIAS YOLANDA NOEMI SOSA MAGAÑA DE YERVES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL

AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA NUMERO 1385/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

LORENZO NICOMEDES ALDANA MEDINA.

GUSTAVO ALDANA MEDINA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LORENZO NICOMEDES ALDANA MEDINA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENATIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR GUSTAVO ALDANA MEDINA, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NUMERO 1387/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

MARIA GUADALUPE OCAMPO CURIEL.

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE OCAMPO CURIEL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO LA RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PROPIA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS REFERIDOS RECURRENTES. EXPEDIENTE NUMERO 2027/2002. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

MARIO ENRIQUE LLANES CHABLE.

BERTHA MARGARITA CANUL LOPEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MARIO ENRIQUE LLANES CHABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA BERTHA MARGARITA CANUL LOPEZ, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MAYOR DE EDAD ENIO GUALBERTO LLANES CANUL Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD HUGO ENRIQUE Y MARIANA MARGARITA LLANES CANUL Y A CARGO DEL REFERIDO APELANTE. TOCA NUMERO 1289/2002. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

"AVIPRODUCTOS SANJOR" Y "NUTRIMENTOS DORANTES", AMBAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE RENAN DORANTES GAMBOA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL CONTADOR PUBLICO PEDRO ENSEÑAT LOPE.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RENAN SANTANA PEREZ.

"DEPOSITO AGROPECUARIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL SOCORRO POOT Y DZIB ALIAS MARIA SOCORRO POOT Y DZIB, LUIS GONZAGA PINTO Y PINTO, EVELIA HERNANDEZ PECH, ESTEBAN CIAU CASTILLO E IGOR ALBERTO AGUILAR CASTILLEJOS Y COPROPIETARIOS, COMERCIALMENTE DENOMINADA ARVIS (ARTICULOS VETERINARIOS DEL SURESTE), ESTOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS NOH LORIA.

MARIBEL DE JESUS NOVELO PEREZ, "IMPLEMENTOS AVI-CER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y SERVICIO MAXIMO, SOCIEDAD ANONIMA, ESTOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL CATZIN AREVALO.

"IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE", Y "CORPORATIVO DIMASACA", AMBAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR ANTONIO SILVA OROPEZA, CON EL CARACTER DE DELEGADO DE LA SINDICATURA, NOMBRADO EN EL PROCEDIMIENTO DE SUSPENSION DE PAGOS DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA EN EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO INTERPUESTO POR AVIPRODUCTOS SANJOR Y NUTRIMENTOS DORANTES, AMBAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE RENAN DORANTES GAMBOA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO PEDRO ENSEÑAT LOPE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR LOS MENCIONADOS QUEJOSOS, POR CONDUCTO DE SU CITADO APODERADO; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RENAN SANTANA PEREZ; "DEPOSITO AGROPECUARIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL SOCORRO POOT Y DZIB ALIAS MARIA SOCORRO POOT Y DZIB, LUIS GONZAGA PINTO Y PINTO, EVELIA HERNANDEZ PECH, ESTEBAN CIAU CASTILLO E IGOR ALBERTO AGUILAR CASTILLEJOS Y COPROPIETARIOS, COMERCIALMENTE DENOMINADA ARVIS (ARTICULOS VETERINARIOS DEL SURESTE), ESTOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS NOH LORIA; MARIBEL DE JESUS NOVELO PEREZ, "IMPLEMENTOS AVI-CER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y SERVICIO MAXIMO, SOCIEDAD ANONIMA, ESTOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL CATZIN AREVALO; "IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE", Y "CORPORATIVO DIMASACA", AMBAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE RECONOCIMIENTO, RECTIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO

JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR LOS MENCIONADOS QUEJOSOS, EN CONTRA DE DIVERSOS ACREEDORES. EXPEDIENTE NUMERO 1832/2002. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

JAVIER ARMANDO LARA SANCHEZ.

GUADALUPE MARCELINA ORTEGON LOEZA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR JAVIER ARMANDO LARA SANCHEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA GUADALUPE MARCELINA ORTEGON LOEZA, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR JAVIER LEONARDO LARA ORTEGON Y A CARGO DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 0232/2003. RESOLUCION DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

MARIA JOSEFA RAVELL CEH.

JUSTINO PUC CAT Y FILIBERTA RAVELL DE PUC.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARIA JOSEFA RAVELL CEH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA RECURRENTE, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JUSTINO PUC CAT Y FILIBERTA RAVELL DE PUC. TOCA NUMERO 0261/2003. RESOLUCION DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

JUAN MANUEL VALDEZ MENA.

BEATRIZ CASTRO AGUILAR.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JUAN MANUEL VALDEZ MENA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA BEATRIZ CASTRO AGUILAR, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE

CIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR GABRIELA BEATRIZ VALDEZ CASTRO Y A CARGO DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 0285/2003. RESOLUCION DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

SUSANA MARIA GUADALUPE GARCIA GAUMER.

LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA SUSANA MARIA GUADALUPE GARCIA GAUMER, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EN CONTRA DE LA CITADA GARCIA GAUMER. TOCA NUMERO 0372/2003. RESOLUCION DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

RUDY EFRAIN SOLIS BALLOTE.

AIDA IVONNE LLANES ANCONA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR RUDY EFRAIN SOLIS BALLOTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA AIDA IVONNE LLANES ANCONA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES LISSET IVONNE, LAURA ALEJANDRA Y RUDY ALEJANDRO SOLIS LLANES Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA NUMERO 0438/2003. RESOLUCION DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

GONHERMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JIMMY ALBERTO ROMERO MARQUEZ.

DANIELA ROMERO CALDERON.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR GONHERMEX, SOCIE-

DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JIMMY ALBERTO ROMERO MARQUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR DANIELA ROMERO CALDERON, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE, RESPECTO AL TABLAJE RUSTICO NUMERO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, UBICADO FISICAMENTE SEGUN EL CATASTRO DE ESTA CIUDAD, EN EL PREDIO NUMERO CIENTO TREINTA Y SEIS LETRA "A" DE LA CALLE CINCUENTA Y SIETE POR CIENTO CUARENTA DE LA COLONIA "EL PORVENIR" DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 0761/2003. RESOLUCION DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

ROSARIO DEL CARMEN CASTILLO MEDINA, CAUSAHABIENTE.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, COMO APODERADOS.

HECTOR ARTURO MAGAÑA ALVARADO.

LEONICE GUADALUPE GRANADOS NIEVES.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR LA SEÑORA ROSARIO DEL CARMEN CASTILLO MEDINA, COMO CAUSAHABIENTE, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA Y DE HECTOR ARTURO MAGAÑA ALVARADO, LEONICE GUADALUPE GRANADOS NIEVES. TOCA NUMERO 1386/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

SAGRARIO MONTALVO FERRAEZ.

LICENCIADA ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, COMO APODERADA.

ENVASES Y EMPAQUES DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

JOSE JALIL XACUR SALAZAR, ALIAS JALIL XACUR SALAZAR.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR SAGRARIO MONTALVO FERRAEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL LICENCIADA ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, EN CONTRA DE LA RECURRENTE "ENVASES Y EMPAQUES DEL SURESTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL SEÑOR JOSE JALIL XACUR SALAZAR, ALIAS JALIL XACUR SALAZAR. TOCA NUMERO 457/2002. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

BALTAZAR DIAZ SANCHEZ.

LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR BALTAZAR DIAZ SANCHEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL PROPIO QUEJOSO, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, EN CONTRA DEL REFERIDO RECURRENTE. EXPEDIENTE NUME-

RO 2099/2002. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

LINO SILVA HERRERA.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

SILVIA ELIA LOZANO DIAZ DE SILVA.

ESTHER TAMAY FLORES (POSTORAREMATADORA).

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR LINO SILVA HERRERA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, EN CONTRA DEL REFERIDO APELANTE Y DE SILVIA ELIA LOZANO DIAZ DE SILVA. TOCA NUMERO 2127/2002. RESOLUCION DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

MANUEL ALFONSO VERA SANTAMARIA Y GABRIELA ANTONIA BELTRAN VALLADARES DE VERA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS.

DALIA LETICIA PACHECO RAMIREZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LOS SEÑORES MANUEL ALFONSO VERA SANTAMARIA Y GABRIELA ANTONIA BELTRAN VALLADARES DE VERA, AMBOS POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LICENCIADAS MERCEDES GUADALUPE VERA SANTAMARIA Y/O DALIA GUADALUPE GONGORA MARTIN Y/O LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADO POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LOS RECURRENTES, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LOS CITADOS OFERENTES DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE LA SEÑORA DALIA LETICIA PACHECO RAMIREZ. TOCA NUMERO 0070/2003. RESOLUCION DE

FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

ROSALBA CERVERA DOMINGUEZ.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA Y RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS.

VICTOR MANUEL LIZAMA CANTO, COMO ARRENDATARIO.

NERY YAMILE PERALTA MANRIQUE (POSTORA).

NORMA LORENA MORENO PEDROZA (POSTORA).

LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ANGEL GAMBOA CERVERA (POSTOR).

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR ROSALBA CERVERA DOMINGUEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR CERVERA DOMINGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA Y RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS. EXPEDIENTE NUMERO 0131/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

LETICIA DEL CARMEN CAUICH BAAS.

BERNARDO UC AKE.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA LETICIA DEL CARMEN CAUICH BAAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA CITADA APELANTE, EN CONTRA DEL SEÑOR BERNARDO UC AKE. TOCA NUMERO 0227/2003. AUTO DE

FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

JORGE MANUEL RIVERO VALES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ Y MIGUEL ARCANGEL HAM KAO.

JOLLY ALEJANDRINA OSORIO CONDE.

"JAYHNI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"DECORISMO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JORGE MANUEL RIVERO VALES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ Y MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOLLY ALEJANDRINA OSORIO CONDE, DEL REFERIDO RIVERO VALES Y DE LAS EMPRESAS "JAYHNI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y "DECORISMO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 0570/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

LICENCIADO CARLOS NOH LORIA, COMO APODERADO DE EDUARDO ROCHE DIAZ ALIAS EDUARDO JAVIER ROCHE DIAZ.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EDUARDO ROCHE DIAZ ALIAS EDUARDO JAVIER ROCHE DIAZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO CARLOS NOH LORIA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE

MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NUMERO 0576/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCO-CER CANTILLO, COMO APODERADO.

LICENCIADO JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH, COMO APODERADO DE FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ Y ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO ALCO-CER CANTILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ Y ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA. TOCA NUMERO 673/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

JORGE MENDOZA PINZON POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

LICENCIADO JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR ANGEL PEREZ GURUBEL, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL PROPIO QUEJOSO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR EL JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR JORGE MENDOZA PINZON POR CONDUCTO

DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO JORGE ARMANDO BASULTO PECH Y/O BACHILLER JOSE MANUEL LIZCANO MATA, EN CONTRA DEL CITADO QUEJOSO Y DE JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA. EXPEDIENTE NUMERO 989/2003. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

VERÓNICA REBECA ROBLERO BARRERA, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, COMO APODERADO

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR VERONICA REBECA ROBLEDO BARRERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PROPIA QUEJOSA, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA BBVA-BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA-BANCOMER, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN CONTRA DE ÁNGEL ADÁN GONZÁLEZ CARO Y DE LA RECURRENTE. EXPEDIENTE NÚMERO 1001/2003. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

CESAR RENE REYES OJEDA.

MARIA BENIGNA DE LOS SANTOS CORREA MAZUN.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR CESAR RENE REYES OJEDA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARIA BENIGNA DE LOS SANTOS CORREA MAZUN, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE

SUS HIJOS MENORES, Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1074/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ.

JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA Y LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA, ALIAS LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO DE ZUMARRAGA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA UNION DE CREDITO APELANTE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y/O EL CITADO GONZALEZ DELGADO, EN CONTRA DE JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA Y LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA, ALIAS LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO DE ZUMARRAGA. TOCA NUMERO 1132/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

LICENCIADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, COMO APODERADO.

ANA MARIA BELEM MARTA ANCONA TEIGELL.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR MARIO DUARTE CUSI, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,

EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y ANA MARIA BELEM MARTA ANCONA TEIGELL, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA NUMERO 1205/2003. RESOLUCION DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

RUBEN SOSA DUARTE ALIAS RUBEN OSCAR SOSA DUARTE.

MARIO NAVA PEREZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR RUBEN SOSA DUARTE ALIAS RUBEN OSCAR SOSA DUARTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO NAVA PEREZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO JOSE FRANCISCO LARA FLORES Y/O BACHILLER DIDIER CHALE PEREZ, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1222/2003. RESOLUCION DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, COMO TUTOR ESPECIAL.

LICENCIADO ALEJANDRO FLEITES HERRERA.

GENOVEVA DEL CARMEN MOLANO VALADEZ.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DYLAN ALEJANDRO FLEITES MOLANO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDO POR EL CITADO APELANTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO FLEITES HERRERA, EN CONTRA DE LA SEÑO-

RA GENOVEVA DEL CARMEN MOLANO VALADEZ, DEL CITADO MENOR FLEITES MOLANO, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y DE LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION. TOCA NUMERO 1234/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**ANA MARIA CERVERA FUENTES.
EUSEBIO CERVERA ECHEVERRIA.
CELIA FUENTES LOEZA.**

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TOCA A LA REVISION DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ANA MARIA CERVERA FUENTES, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DEL OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y DE LOS SEÑORES EUSEBIO CERVERA ECHEVERRIA Y CELIA FUENTES LOEZA. TOCA NUMERO 1323/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA ALIAS CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA.

ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA.

MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JOSE MEDINA RIVERO.

PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA DE ACHACH, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA ALIAS CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL

PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SEGUNDA SECCION DEL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARGARITA AMIRA LIZARRAGA ROSADO VIUDA DE EROSA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 1326/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

RAUL RIVAS BOJORQUEZ ALIAS RAUL HUMBERTO RIVAS BOJORQUEZ, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

NORMA ARACELLY AGUILAR BOJORQUEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR LOS SEÑORES AMADA MOGUEL BASTO ALIAS AMADA DEL SOCORRO MOGUEL BASTO Y RAUL RIVAS BOJORQUEZ ALIAS RAUL HUMBERTO RIVAS BOJORQUEZ, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NORMA ARACELLY AGUILAR BOJORQUEZ POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION GABRIEL BALTAZAR CENTENO CANTO Y/O JUAN LUIS GARATE ESTRADA Y/O FRANCISCO RODRIGUEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO 1328/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

CARLOS BOLIO ANCONA.

MARIA ISABEL MOLINA CARRILLO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR CARLOS BOLIO ANCONA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARIA ISABEL MOLINA CARRILLO, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1343/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

RAUL AMADO FONSECA VALLE.

PRODUCTOS STEELERS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VA-

RIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDO-SATARIO EN PROCURACION.

JUAN CARLOS FONSECA GALLARETA.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPE-TENCIA POR DECLINATORIA DE JURIS-DICCION PLANTEADA POR EL SEÑOR RAUL AMADO FONSECA VALLE, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PRODUCTOS STEELERS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER, EN CONTRA DEL CITADO EX-CEPCIONISTA Y DE JUAN CARLOS FON-SECA GALLARETA. TOCA NUMERO 1390/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OC-TUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

JUAN JORGE ARISTEO MENA GALLA-RETA.

LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADO.

FREDDY EDUARDO PEREZ CASTILLO Y LETICIA ESTHER HERNANDEZ GOMEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION IN-TERPUESTO POR EL SEÑOR JUAN JORGE ARISTEO MENA GALLARETA, CON EL CA-RACTER QUE PRETENDE DE NUEVO PROPIETARIO Y CESIONARIO DE BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCI-RO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PRO-MOVIDO POR LA INSTITUCION DE CREDI-TO CITADA POR CONDUCTO DE SU APO-DERADO LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EN CONTRA DEL SEÑOR FREDDY EDUARDO PEREZ CASTILLO Y LETICIA ESTHER HERNANDEZ GOMEZ. TOCA NUMERO 0508/2003. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

VALENTINA BASTARRACHEA PUCH.

PAULA SALAS MARTIN.

TOCA AL RECURSO DE APELACION IN-TERPUESTO POR LA SEÑORA VALENTINA BASTARRACHEA PUC, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEIN-TISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL

TRES, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMEN-TO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SEÑORA PAULA SALAS MARTIN, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE. TOCA NUMERO 1371/2003. AUTO DE FE-CHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, CO-MO APODERADO.

GILBERTO MARTIN TREJO GRANIEL.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE OJEDA CAMBRANIS Y ANGELBERTO ANGULO MARTIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTA-DA EN EL TOCA AL RECURSO DE APELA-CION INTERPUESTO POR LOS CITADOS QUEJOSOS, POR CONDUCTO DE SU CI-TADO APODERADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEIN-TISEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JU-DICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDI-NARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS APE-LANTES, POR CONDUCTO DE SUS APO-DERADOS, LICENCIADOS JORGE ARTURO NOVELO BAEZA Y REMIGIO MEDINA AGUILAR, EN CONTRA DE GILBERTO MARTIN TREJO GRANIEL. EXPEDIENTE 785/2003. AUTO DE FECHA DOS DE OC-TUBRE DEL DOS MIL TRES.

MIGUEL MOGUEL GOMEZ.

ABOGADO FERNANDO CASTELLANOS PACHECO Y/O GASPAS AMENDOLA CO-VIAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCU-RACION.

ARTURO MOGUEL GOMEZ.

ERIK FELIPE RUIZ PEREZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION IN-TERPUESTO POR EL SEÑOR MIGUEL MO-GUEL GOMEZ, EN CONTRA DE LA SEN-TENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL Y DE HACIENDA DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABO-GADO FERNANDO CASTELLANOS PA-CHECO Y/O GASPAS AMENDOLA COVIAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURA-CION DEL BANCO B.C.H., SOCIEDAD NA-

CIONAL DE CREDITO, ANTES BANCO B.C.H., SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LOS SEÑORES MIGUEL MOGUEL GOMEZ, ARTURO MOGUEL GOMEZ Y ERIK FELIPE RUIZ PEREZ. TOCA NUMERO 65/1986. AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES Y DOS AUTOS DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE OCTUBRE DE 2003.

EL ACTUARIO.

PASANTE DE DERECHO
LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2003.**

**LICENCIADA MARTHA EUGENIA VIANA
PIZARRO, "SCLQ", SOCIEDAD DE RES-
PONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL
VARIABLE, JAIME RENE SANCHEZ CHIN.-** Juicio ordinario mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del tercero. Exp. Num. 537/03. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET
ALIAS ELIGIA CERVANTES BARNET,
ELECTRONICOS Y MAS, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LO-
RENZO HERNANDEZ CAAMAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda siendo su representante la licenciada ERENDIRA VILLEGAS SANCHEZ en contra del tercero. Exp. Num. 120/2003. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**RICARDO ALBERTO MEZA AVILEZ, ANA
LAURA VARGUEZ PERDOMO, MONICA
AVILA VALDES.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio número CIEN "V" de la calle DIECISIETE de la Colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad. Exp. Num. 1137/2003. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL,
MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GON-
ZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIO-
NAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABA-
JADORES, JOSE RODOLFO HERNANDEZ
ESQUIVEL, FELISA MAYTE LLANES AVI-**

LA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. Num. 795/2003. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE,
SERGIO PULIDO MARTIN, BANCOMER,
SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO,
antes, ahora BBVA, BANCOMER, SOCIE-
DAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA
BANCOMER, MARTHA DEL SOCORRO
GONZALEZ BOJORQUEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de la tercera en contra de la última. Exp. Num. 1126/2001. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**SALVADOR VITELLI PINEDA, JORGE
RAMON PENICHE AZNAR, MARCO ANTO-
NIO PEREZ RICALDE, NACIONAL FINAN-
CIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDI-
TO, INSTITUCION DE BANCA DE DESA-
RROLLO, GONZALO JOSE MAGAÑA ZETI-
NA, MARIA DE JESUS LOPEZ BRAVO.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por el tercero como apoderado de la cuarta en contra de los dos últimos, siendo la cuarta nombrada rematadora en este juicio. Exp. Num. 1299/89. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

**CUADERNO TERCERO FORMADO CON
LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE
CREDITO PROMOVIDA POR EL ABOGADO
RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA
COMO APODERADO DE BANCO NACIO-
NAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, IN-
TEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO,
BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE, RELATIVO AL
PROCEDIMIENTO DE SUSPENSION DE
PAGOS PROMOVIDO POR EL SEÑOR
FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ
COMO ADMINISTRADOR UNICO Y DELE-
GADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GE-
NERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONIS-
TAS DE CHUMOXIL, SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE Y ADEMÁS EN LO
PERSONAL. EXP NUM. 1131/99. AUTO DE
FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL TRES.**

**JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, ROSAN-
GEL ADRIANA DUPERON CRUZ, CARMEN
MARGARITA NOH DZUL, ALFONSO CA-
MARA Y PINZON, ADOLFO CAMARA PIN-
ZON.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido

por las tres primeras como endosatarias en procuración del cuarto en contra del quinto. Exp. No. 374/2002. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

Mérida, Yucatán, a 3 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2003.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIA AURORA CABRERA PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Expediente 1043/1999.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL CARMEN CASTRO GONZALEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada, siendo rematadora en este juicio la señora ESTHER TAMAY FLORES. Exp. num. 429/00.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ahora BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, PEDRO HERRERA GONZALEZ, JOSE ISIDRO ZAVALA CARDENAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y el cuarto. Interviniendo LIMBANO NEFTALI MEDINA SOSA, como cesionario de todos los derechos y acciones que le competen a la segunda nombrada. EXP NUM. 1261/2002.

MARIA DE JESUS TZUC PEÑA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0887/2003.

GLORIA DIVES VIUDA DE MARGALLI, ALICIA BOLIO VIUDA DE SUARES.- Diligencias de consignación promovidas por la primera a favor de la segunda mencionada. Exp. 1461/986.

JOSE TAMAYO, EUSTIQUO BARRERA, HUMBERTO N. AMYUNI ALIAS HUMBERTO NASIB AMYUNI.- Diligencias de consignación promovidas por los dos primeros a favor del tercero, representado por el señor Fauzi Amyuni Selem como su apoderado general, interviniendo la señora María Joaquina Nieves Viuda de Tamayo en su carácter de cónyuge del primero. Exp. 159/89.

CARMITA DE JESUS BUENFIL GARDUÑO ALIAS CARMEN BUENFIL GAROÑO, RONY IVAN GONGORA MARRUFO, LUIS ALONSO GONGORA SANCHEZ, RONNY IVAN GONGORA SANCHEZ, DIANA ALICIA GONGORA SANCHEZ, MARIA DOLORES SANCHEZ ALIAS MARIA DOLORES SANCHEZ SANGUINO, ALONZO SANCHEZ ANDRADE, MIGUEL ANGEL SANCHEZ SANGUINO, NICOLAS ALONSO SANCHEZ SANGUINO ALIAS NICOLAS ALONSO SANCHEZ Y SANGUINO, MARIA CONCEPCION SANCHEZ ALIAS MARIA CONCEPCION SANCHEZ SANGUINO.- Juicio de sucesiones unidas promovido por los cinco primeros, de todos los demás mencionados. Interviniendo María Beatriz Sánchez como cesionaria de derechos y acciones de este juicio. Interviniendo María Margarita Sánchez con su carácter de heredera legítima de la sucesión del séptimo mencionado. Auto de fecha primero de septiembre de dos mil tres. Exp. 1887/978.

CUADERNO QUINTO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO PROMOVIDA POR EL ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO, BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR EL SEÑOR FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ COMO ADMINISTRADOR UNICO Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CHUMOXIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ADEMÁS EN LO PERSONAL.- EXP NUM. 1131/99.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ARMANDO IRIGOYEN BAS-

TO, LYA ROCA SALINAS ALIAS LYA ROCA DE IRIGOYEN ALIAS LYA ROCA SALINAS DE IRIGOYEN, JALIL XACUR SALAZAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el Licenciado Elmer Efraín Novelo Dorantes, como apoderado de BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO antes, ahora BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. Exp. No. 686/1994.

ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL JIMENEZ CHE, LANDY FRIAS DE JIMENEZ (ALIAS) LANDY ELIZABETH FRIAS SALAZAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de la tercera en contra de los dos últimos, siendo los señores RICARDO ESQUIVEL CANTON y GERARDO ANDRES FIGUEROA ARANDA, rematadores en este juicio, el segundo por su propio y personal derecho y además como apoderado general para actos de dominio de los señores DIONISIO GARCIA VAZQUEZ O DIONICIO GARCIA VAZQUEZ, FELIPE DE JESUS LOPEZ OLVERA O FELIPE JESUS LOPEZ OLVERA, JOSE ALBERTO ORTIZ CAMARA Y CECILIO AUGUSTO CHUMBA SEGURA O CECILIO CHUMBA SEGURA. EXP. No. 2085/95.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTERGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE RAMIRO ORTIZ SAURI, MARIA CECILIA MIER Y TERAN PUERTO DE ORTIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo José Luis Pérez Ruiz rematador en este juicio. Exp. No. 135/97.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, VIRGINIA ALICIA FRANCO PEREZ, MIGUEL ANGEL JORGE JORGE, AURELIO CHAN HAU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. Num. 502/2001.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SA-

BIDO PACHECO, JORGE RAFAEL BAQUEDANO MEZQUITA, RAFAEL ELOY BAQUEDANO HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. Num. 886/2001.

ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET ALIAS ELIGIA CERVANTES BARNET, ELECTRONICOS Y MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADA ERENDIRA VILLEGAS SANCHEZ, ALEJANDRO GAMBOA CACHON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda, representada por le tercera en contra del cuarto. SENTENCIA DEFINITIVA. Exp. Num. 95/03.

ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET ALIAS ELIGIA CERVANTES BARNET, ELECTRÓNICOS Y MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN PABLO MATU PUC.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovida por la primera como endosataria en procuración de la segunda, siendo representada por la Licenciada Erendira Villegas Sánchez, en contra del último nombrado. SENTENCIA DEFINITIVA. Exp. No. 97/2003.

ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO ALIAS ALONZO ROMAN CUEVAS OCAMPO, TERESITA DE JESUS MARTINEZ DURAN, GRUPO FERRETERO SEVILLA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL E. HERRERA SEVILLA, CARLOS CUEVAS ALIAS CARLOS CUEVAS SOLIS, MAYACRETO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, representada por el cuarto como su administrador único en contra del quinto en su calidad de representante y apoderado de la sexta. Expediente 0195/03.

JORGE ALBERTO RAMIREZ PASCUAL, JOSE ALLENDE LLANES DOMINGUEZ, PAULA SEGOVIA VALLE DE LLANES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Exp. No. 346/2003.

ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL GONZALEZ RICALDE, FERNANDO EMMANUEL QUIJANO HEREDIA, GABRIELA MARIA ALBORNOZ CRUZ, PEDRO ALFONSO QUIJANO HEREDIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera nombrada, siendo esta representada por el cuarto en su carácter de

gerente general en contra de los tres últimos. Exp. No. 0975/2003.

PABLO JESÚS MARTINEZ SALAZAR, LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, CARLOS EDUARDO LOPEZ CARCAÑO, HERBERT MAURICIO CERVERA OCAMPO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto nombrado. Exp. No. 746/2003.

JORGE ENRIQUE JIMENEZA Y LUGO ALIAS JORGE ENRIQUE JIMENEZ LUGO, GENNY GEORGINA AGUAYO SOLIS.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 1093/2003.

JOSE DEL CARMEN MAY SALAS, ALBERTO CAAMAL CABRERA, DIRECTOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESE JUZGADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de todos los demás mencionados. Exp. Num. 916/02.

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, LUIS ANTONIO AGUILAR GUTIERREZ, NELSY YADIRA CACERES MANZANERO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. Num. 72/02.

ALBERTO COBOS PALMA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR, MARTHA MARIA DE LOURDES JUANES CAMARA DE MOLINA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros y continuados por PERLA MARIBEL ARJONA KU Y AURA LOZA ALVAREZ como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Exp. Num. 470/96.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CESAR GERARDO PALMA ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, seguido por el segundo y continuado por el tercero como apoderados de la cuarta en contra del quinto. Interviniendo Wilma del

Socorro Villanueva Carrillo como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a René Manuel Villanueva Carrillo. Exp. No. 988/98.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER" S. N. C., RICARDO BARBOSA BAYOTE, LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo MELCHOR CAMARA MADERA rematador en este juicio. Interviniendo SERGIO PULIDO MARTIN como apoderado de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. Exp. 1256/98.

LICENCIADOS RAUL ENRIQUE MEDINA HERNANDEZ, JULIO DANIEL PAT CANUL, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, MARIA MAYELA NOVELO MONTAÑEZ, CIRA MARBELLA MONTAÑEZ CUEVAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2003. Expediente 1021/03.

LICENCIADO JORGE EDUARDO CORRREA MENA, BARBARA ANN DIAZ BADGER, MIGUEL ANGEL TORAYA BAQUEIRO, ELVIA DEL SOCORRO BAQUEIRO CERVERA, SOCIEDAD MERCANTIL DC MONTEJO, S.A DE C.V., NOTARIO PUBLICO NUMERO 43, LICENCIADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 49, LICENCIADO RENAN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Seis cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio ordinario civil promovido por la segunda en contra del oferente y de todos los demás mencionados, siendo además el tercero nombrado apoderado de la cuarta, asimismo se le reconócese al señor JOSE MANUEL RODRIGUEZ IBARRA su carácter de apoderado general de la persona moral denominada "DC MONTEJO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exp. Num. 320/03.

BARBARA ANN DIAZ BADGER, MIGUEL ANGEL TORAYA BAQUEIRO, ELVIA DEL SOCORRO BAQUEIRO CERVERA, SOCIEDAD MERCANTIL DC MONTEJO, S.A DE

C.V., NOTARIO PUBLICO NUMERO 43, LICENCIADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 49, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: Cinco documentales públicas, dos de inspección judicial y la de presunciones legales y humanas, ofrecidos por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de los demás mencionados, siendo además el segundo apoderado de la tercera, asimismo interviene JOSE MANUEL RODRIGUEZ IBARRA en su carácter de apoderado general de la persona moral denominada "DC MONTEJO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- AUTO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE . Exp. Num. 320/03.

MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN KU NOH, AGAPITO NOH KU ALIAS AGAPITO NOH.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecidos por el primero, en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la segunda en contra de la Sucesión Intestada del tercero, mismo que es representado por el oferente en su carácter de Interventor de dicha sucesión. AUTO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2003. Exp. No. 36/2003.

PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR, MARTHA MARIA DE LOURDES JUANES CAMARA DE MOLINA, ALBERTO COBOS PALMA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- Dos cuadernos de pruebas testimoniales y dos cuadernos de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecidos por los dos primeros en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el tercero y continuado por el cuarto y actualmente seguido por AURA LOZA ALVAREZ y PERLA MARIBEL ARJONA KU como apoderadas de la quinta en contra de los oferentes. Exp. No. 470/96.

Mérida, Yucatán, a 3 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2003.

AMELIA VAZQUEZ BURGOS VIUDA DE NAVARRO; REMIGIO JESUS NAVARRO VAZQUEZ, REMIGIO ANTONIO NAVARRO HERRERA, ABOG. RICARDO ANTONIO KU PEREZ, TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO DIEZ DEL ESTADO, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR REMIGIO NAVARRO PACHECO, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP. NO.- 681/2002.-

RENEE ALEJANDRO SABIDO PISTE; FELIPE ANTONIO DEL VALLE MARTINEZ Y ESTHER DIAZ GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP. NO. 425/2000.

SERGIO PULIDO MARTIN; WILLIAM DE JESUS PERERA LOPEZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.-Expediente 0634/2003.

HECTOR ALBERTO CANTO PINZON Y MARIA NEFELY NOVELO UC DE CANTO; JORGE OCTAVIO MARTINEZ VIVANCO Y FLOR LETICIA FLORENCIA SÁNCHEZ.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS, A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE LOS DOS ULTIMOS ACERCA DE LA CALIDAD DE SU POSESIÓN O TENENCIA DEL PREDIO NÚMERO QUINIENTOS SESENTA Y OCHO LETRA B, DE LA CALLE SESENTA Y CINCO LETRA A DE LA COLONIA MULSA Y DE LA MAGDALENA DE ESTA CIUDAD.- Expediente 1082/2003.

AURORA ANGELICA BUCHANAN ESPINOSA DE VALLADO Y FRANCISCO JOSE VALLADO PENICHE; GEORGE CHEHADE SARRAF, MARIA CRISTINA DIAZ JIMENEZ Y MARIA CRISTINA XACUR DIAZ.- DILI-

GENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO QUINIEN- TOS SEIS "D" DE LA CALLE TREINTA Y TRES "A" O AVENIDA COLON DE ESTA CIUDAD.- EXP. NO.- 260/99.

JUAN CRISOSTOMO SALAS LOPEZ; RAMON DE JESUS OXTE PECH Y LIBRADA ASUNCION COHUO BAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL PREDIO CUATROCIENTOS VEINTIO- CHO LETRA "D" DE LA CALLE SESENTA Y SIETE DE ESTA CIUDAD.- Expediente 0934/2003.-

FERNANDO JOSE RIVAS ROSADO, JOSE EFRAIN FIGUEROA HERRERA Y BERNARDO LOPEZ LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LA APROBA- CION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESO- CUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL PREDIO TRESIENTOS VEINTITRES LE- TRA "C" DE LA CALLE CUARENTA Y NUE- VE DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD. Expedien- te 1093/2003.

AURELIA MARGARITA COUOH RUBIO VIUDA DE ESCAMILLA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIER- TOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORI- DADES.- EXP. NUM.- 91/03.

MARIO OCTAVIANO AGUILAR GAM- BOA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIER- TOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0291/2003.

JOSE MANUEL DE ATOCHA FAJARDO SANTOS ALIAS JOSE MANUEL FAJARDO SANTOS.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIER- TOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0610/2003.

MIGUEL GREGORIO ALCOCER CON- TRERAS.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIER- TOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0786/2003.

WILBERT ARMANDO ALVAREZ AGUI- LAR.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIER- TOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0906/2003.

MARIA LUCIA FERNANDEZ NEVAREZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIER- TOS HECHOS ANTE DI- VERSAS AUTORIDADES.-Expediente 0928/2003.

HERMELINDA DEL ROSARIO QUINTAL TUN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIER- TOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP. NO.- 964/2003.

JORGE ALBERTO KOYOC PECH.- DILI- GENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIER- TOS HECHOS ANTE DI- VERSAS AUTORIDADES.- EXP. NO.- 1048/2003.

LISSET MARGARITA COLONIA RO- MERO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE LA UNIVERSI- DAD AUTONOMA DE YUCATÁN, SU MORA- LIDAD Y BUENA CONDUCTA.- EXP. NO.- 687/2003.-

PAULINO RAMON FALCON ORTIZ.- DI- LIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIER- TOS HECHOS ANTE DI- VERSAS AUTORIDADES.-Expediente 1110/2003.

JUSTINIANO ESCALANTE GARCIA.- DI- LIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU MODO HONESTO DE VIVIR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-Expe- diente 1092/2003.

MARIO BERZUNZA VARGAS Y/O JOSE ENRIQUE CASTILLO MEZQUITA; MARIA MARTHA ROJAS KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARIA DOLORES PAT CANUL EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXP. NUM.- 1370/93.

HUMBERTO ARCE CASARES; MOAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Y ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ.- JUICIO EJECU- TIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE MULTI- BANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINAN-

CIERO INVERLAT, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO REPRESENTADA LA SEGUNDA NOMBRADA POR ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ.- SIENDO HUMBERTO ARCE CASARES, APODERADO DE MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CAMBIO DE DENOMINACION AHORA SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SOCOTIABANK INVERLAT.- EXP. NO. 35/95.-

HUMBERTO ARCE CASARES; JULIO EDUARDO CELIS CAUICH Y RENAN BOBADILLA NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO Y LEGITIMO REPRESENTANTE DE MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT ANTES, AHORA SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP. NO. 436/95.-

MARCOS GUSTAVO RIVERON MIRANDA; "REPORTES ELECTRONICOS PENINSULARES S.A DE C.V., REPRESENTADO POR SU ADMINISTRADOR UNICO MIGUEL ANGEL CABRERA PALMA Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE MERISEL MEXICO, S.A. DE C.V., Y CONTINUADO POR GUILLERMO ARMANDO MALPICA MILKE CON EL MISMO CARACTER AHORA DENOMINADA C.H.S. ELECTRONICS MEXICO, S.A. DE C.V., POR CAMBIO DE DENOMINACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP.1871/95.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O LISLER ESCALANTE ESCALANTE Y/O ALELI GOMEZ LOPEZ; TERESA CASTRO CASTILLO Y OMAR DIAZ HURTADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ENNA MARIA ESCALANTE VELA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.-EXP. NUM 1124/02.

GABRIEL CABRERA ARAUJO Y/O SUEMY CANTO SALAS; ENRIQUE DE JESUS TRAVA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ALONSO MEDINA GUERRA,

EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXP. NO.- 139/2003.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL Y/ O LUIS FELIPE REYES AGUIAR; RUDY GASPAR VARGUEZ CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXP. NO.- 222/2003.-

LUIS FELIPE ARAGÓN NEGRÓN Y/ O ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO ALIAS ALONZO ROMÁN CUEVAS OCAMPO; ARMANDO DE JESÚS BORGES LEÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DENYSE DE HAENE SIERRA CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 0761/2003.

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ Y/O LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA; DEBORA BUENFIL OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SERGIO CERON TORRES CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-Expediente 0930/2003.

ERIK FELIPE RUIZ GONZÁLEZ; MARCELINO CHUC TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. NO.- 957/2003.-

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/O THELMA DIANELA DIAZ SOSA Y/O PATRICIA NOEMI POLANCO MAY; AGUSTIN NIQUETE AGUILAR Y GILDA ARCELLY AGUILAR GOROCICA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE MARGARITA LIRA MORALES CONTRA DE LOS DOSULTIMOS NOMBRADOS.- Expediente 1108/2003.

NESTOR IVAN SEGOVIA HERRERA; GRANJAS EMPORIO, S.A. DE C.V.; GUSTAVO SANCHEZ PACHECO ALIAS GUSTAVO SANCHEZ P. ALIAS GUSTAVO SANCHEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION A CARGO DEL TERCERO NOMBRADO, OFRECIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES

DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAMON ROLANDO HEREDIA RUIZ, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 285/2003.

CABALAN MACARI CASTILLA Y CABALAN MACARI CÁMARA; SONIA MAGALY ABIMERHI JACOBO.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EL PRIMERO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA AGRICULTURA TROPICAL MEXICANA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y EL SEGUNDO DE LA PERSONAL MORAL GRAFICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA TERCERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ANTONIO DAJER ABIMERHI, EN CONTRA DE CABALAN MACARI CASTILLA, ALIAS CABALAN MACARI CASTILLA, CABALAN MACARI CÁMARA, ALIAS CABALAN MACARI CÁMARA Y RICARDO MACARI CÁMARA;- EXPEDIENTE NÚMERO 436/03.

FERNANDO MEDINA PEREZ; MEDA RATTAN, S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. COMPARECE RAFAEL DAVILA CASTILLA CON SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE MEDA RATTAN, S.A., DE C.V.- COMPARECE JOSUE SANDOVAL CANTON COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.- EXP. NUM. 38/99.

CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE; INDUSTRIA MUEBLERA YARQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO MAGIN JARQUE Y BRAVO, ALIAS FRANCISCO MAGIN JARQUE BRAVO ALIAS FRANCISCO JARQUE BRAVO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- COMPARECE ALEJANDRO

RAMIREZ CARDOSO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- COMPARECE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Expediente 0739/2003.- AUTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CANCÚN, QUINTANA ROO SU OFICIO NÚMERO UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL TRES DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO NÚMERO 49/2003 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 711/2003 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA COMERMARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CARLOS MANUEL GUTIÉRREZ SALAS. EXHORTO NÚMERO E55/03.- AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.

PATRICIA CANUL CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 1189/2002.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON; JORGELINA VILLACIS AKE Y BONNIE AZARCOYA MARCIN; JORGE ANTONIO MENDEZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSTARIOS EN PROCURACION DE FERNANDO SOLIS MENENDEZ, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXP. 726/2001 BIS.- AUTO DE FECHA 10 DE JUNI DEL AÑO 2003.

JESUS COBA MAGAÑA; JOSE ARTURO FAISAL ALCOCER, RINA MARIA PINO ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ANDRES AVELINO GOMEZ GOMEZ EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP. NUM. 647/01. AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2003.

EXHORTO EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL CENTRO DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUSTAVO NAVEZ JIMENEZ Y SIXTO ROSALES BERNAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE

MARZAM SURESTE, S.A. DE C.V. CONTINUADO POR SANTIAGO GARCIA GARCIA.- EXHORTO NÚMERO E11/01.- AUTO DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL AÑO 2001.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINCAGESIMO SEGUNDO CIVIL DE MEXICO, DISTRITO DEFEREL, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONAUTO, S,A, DE C.V.- Exhorto 65/2002.- AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE COZUMEL QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO PECH GOMEZ, GABRIEL ESCOBEDO CRUZ, MANUEL RICARDO PECH GOMEZ.- Exhorto 0006/2002.- AUTO DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ OCTAVO DE PAZ CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARREFOUR DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Exhorto 18/02.- AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.

JUAN ANDRÉS CASTILLO; SILVESTRE UC CAAMAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0811/2003. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL 2003.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE OCTUBRE DE 2003.

LA ACTUARIA.

LICDA. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CARLOS EDUARDO TOLEDO CABRERA Y PABLO BERNARDO ISAAC SESIN, RAÚL HUMBERTO LEÓN ALVAREZ; EMILIO INURRETA GÓMEZ Y REYNA FERRÁEZ DE INURRETA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NAMI FAHUR SALE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP. NO.- 1608/91.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.

CARLOS RUBEN GAMBOA MENDOZA; CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, REPRESENTADA POR LUIS FERNANDO

IBARRA CAMINO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO CARLOS RUBEN GAMBOA GONGORA, APODERADO DEL SEÑOR CARLOS RUBEN GAMBOA MENDOZA. COMPARECE LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, RECONOCIENDOLE SU LEGITIMACION PROCESAL ACTIVA EN MERITO DE LOS CONVENIOS DE FUSION CELEBRADOS POR SU REPRESENTADA COMO FUSIONANTE CON CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK COMO FUSIONADA Y ESTA A SU VEZ COMO FUSIONANTE CON CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO COMO SOCIEDAD FUSIONADA. EXP. NO. 1056/98.- AUTO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE OCTUBRE DE 2003.

ACTUARIO.

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2003.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES DENOMINADA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO; FERNANDO ANCONA MILLET; ROSA HELENA MILLAN SEGUI DE ANCONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN APODERADO DE LA SEGUNDA.

LUIS MIGUEL GOMEZ CONTRERAS, VIANEY COLLI NOVELO, MARIA AUSENCIA DEL SOCORRO LLAÑES RAMOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD

ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO, BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALFONSO MARIA ALONZO CASTILLO; MARIA EMILIA VILLAREAL GARZA DE ALONZO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.

HECTOR RAUL GONZALEZ GUERRERO; BANCO DEL ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ENRIQUE ZAVALA FRANCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO. SIENDO EDNA ROCIO ZAVALA TORAÑO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES; MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; LUIS ARTURO SABIDO AGUAYO; MARIA EUGENIA CARRILLO RAVELL DE SABIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA TERESA NUDELMAN OSORIO, SALVADOR GOMEZ LETIPICHIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON, UNION DE CREDITO DE TIZIMIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ARMANDO BATES PERAZA, JULIA NOEMI NOVELO RUZ DE BATES, ALIAS JULIA NOEMI NOVELO RUZ, ALIAS JULIA NOEMI NOVELO DE BATES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVI-

DO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO FRANKLIN H. DIAZ AGUILAR CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA CITADA UNION DE CREDITO DE TIZIMIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ahora denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER, antes conocida como BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA; ROBERTO ENRIQUE DIAZ VALLADARES.- INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTO POR EL ULTIMO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ; BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE COMERCIO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; CARIBBEAN PARADISE HOTELES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO JUAN MANUEL DIAZ MOGUEL ADMINISTRADOR UNICO DE LA ULTIMA NOMBRADA.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO; BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; JULIO CESAR DZIB MAGAÑA; PAULA GUADALUPE SALAZAR VIANA; FRENTE UNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO JOSE NERIO TORRES ORTIZ SECRETARIO GENERAL DEL ULTIMO.

EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ, FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO, JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ, AMPARO ISABEL CANCHE BALAM, FRANCISCO JAVIER VERA ROSAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN

PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO.

CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, JORGE RENAN RAMIREZ DIAZ, LEODEGARIO ROJAS MORALES, GRISELDA ALAMILLA ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

ERIK FELIPE RUIZ GONZALEZ; FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; ROLANDO ENRIQUE ZUÑIGA CIAU ALIAS ROLANDO ENRIQUE ZUÑIGA CIAU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

CARLOS JOSE ESCALANTE VEGA; MANUEL JESUS PAMPLONA CAMARA; JOSE ANTONIO GONZALEZ COCOM; ALFONSO GONZALEZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ; JOSE ALBERT JIMENEZ VARGUEZ; WILLIAM GONZALEZ CICERO; CARIDAD CEDILLO PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SENTENCIA DEFINITIVA DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCO-CER; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; SANDRA PATRICIA RAMIREZ YAÑEZ; TORRE AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS SUASTE CHERREZ; RAFAEL COCOM KUK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

ERIK FELIPE RUIZ GONZALEZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, SANTOS PRIMITIVO GARCIA AGUA-YO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

DEVORA JASMIN BURGOS CARDOZO; FABIOLA VALLADO AYORA; CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE

CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ANA ROSA DEL S. PEREZ CASTRO ALIAS ANA ROSA DEL SOCORRO PEREZ CASTRO; MANUEL ENRIQUE MASSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, MARCO ANTONIO GASCA SOSA ALIAS ANTONIO GASCA SOSA, LINA GUADALUPE DE LAS MERCEDES CASTRO SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JORGE CARLOS RAMOS GARCIA; FRANCISCO XIX UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

HERLIN DIDIER QUEZADA CUTZ; MARIANA MARICELA CUEVAS CANUL; LEONARDO ERMILO VAZQUEZ Y FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA DEL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

MIGUEL RIGOBERTO RAMIREZ MOGUEL; MAGDA FUENTES UC; ERNESTO JOSE PENICHE VALLEJOS; ROSA ELVIRA LIÑERO ESPINOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL PREDIO NUMERO 451 DE LA CALLE 82 DE ESTA CIUDAD.

MAURICIO SIQUEFF MOISES; RENE ADELA RODRIGUEZ SOLIS; GUADALUPE ANGELICA ARJONA ORTEGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL DEPARTAMENTO NUMERO 75, CONSTITUIDO BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO "PLAZA FIESTA" EN EL PREDIO

NUMERO 400 DE LA CALLE 6 DE LA COLONIA DIAZ ORDAZ DE ESTA CIUDAD.

GLORIA MIREYA GAMBOA GAMBOA; JOSE DEL CARMEN GALUE PASTRANA.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- SIENDO LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA APODERADO DEL SEGUNDO.

EXPEDIENTE FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 29928/VI Y 29927/VI GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL RAFAEL MONDRAGON RAMIREZ EN CONTRA DE LA SALA SEGUNDA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE ESTE JUZGADO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 910/00 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL EDUARDO FUENTES RODRIGUEZ COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR CINDY EUGENIA FUENTES HEREDIA EN CONTRA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y/O DE SU DIRECTOR GENERAL Y/O DE LOS DOCTORES JORGE RENATO PARDIO MARIN Y VICTOR SANTOS PALOMO.

MAGDALENO CABRERA HAU.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVIO DE LOS DOCUMENTOS DE UN VEHICULO QUE ASEGURA SER DE SU PROPIEDAD.

ELEUTERIO TZUC MAY.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y ANTE LA SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD TODOS DEL ESTADO EL EXTRAVIO DE LA TARJETA DE CIRCULACION Y FACTURA ORIGINAL DE UN VEHICULO QUE SEGUN ASEGURA ES DE SU PROPIEDAD.-

VICTOR ARMANDO PACHECO MAY.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SU MORALIDAD Y BUENA CONDUCTA.

ALVAR GEOVANY ENRIQUEZ NIÑO ALIAS ALVAR GIOVANNI ENRIQUEZ NI-

ÑO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVIO DE LA FACTURA DE UN VEHICULO QUE SEGUN ASEGURA ES DE SU PROPIEDAD.

JOSE LUIS CANCHE MENDOZA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD EL EXTRAVIO DE LA FACTURA ORIGINAL DE UN VEHICULO QUE ASEGURA SER DE SU PROPIEDAD.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE OCTUBRE DE 2003.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO
ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LINDA VIRGINIA BAENA NAJERA O LINDA VIRGINIA BAHENA NAJERA; COMERCIALIZADORA VIRBANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO AVILA MUÑOZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. Auto de fecha 26 de septiembre del 2003.

Mérida, Yucatán, a 3 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciado en Derecho
José Luis Ortiz Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, RITA CANDELARIA SALAZAR DZIB, MARTIN ENRIQUE GUILLEN CHI Y "FRENTE UNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE DEL ESTADO DE YUCATAN".- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el señor JOSE NERIO TORRES ORTIZ como Secretario General de la perso-

na moral nombrada en quinto término. Exp. No. 15/2003.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANGEL MANUEL SUAREZ POOT Y NILDA CONCEPCION CHEL MAY.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Jorge Alfonso Osorio Cetina como apoderado legal del "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", siendo ésta acreedora diversa de la parte demandada; y el ciudadano Pedro José Marrufo Aguilar como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al propio tercero. Exp. No. 891/2001.

LINDA LIZBETH RAMIREZ, MAXIMO XOOL DZIB Y GUADALUPE CARAVEO MADERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 730/2000.

JOAQUIN FERNANDO CASTILLO AGUILAR, CARLOS RODOLFO JIMENEZ COUOH, IGNACIO ALFONSO ANTONIO TEJERO ALIAS IGNACIO ANTONIO TEJERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 902/2003.

JOSE SALAZAR AZCORRA, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA ANTES, AHORA "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, "ACRILFORMEX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ENRIQUE AZARCOYA PAOLI Y MARCO A. TUN LLANES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada; interviniendo actualmente el Ciudadano Emilio Farfán Mex como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora, interviniendo actualmente el señor JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA como Apoderado legal de BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AHORA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Exp. 504/1995.

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON, JORGE CARLOS REYES GONZALEZ Y JESUS MANUEL EROSA ARGUELLES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los

dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 1243/2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, "TORRE AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GILBERTO ARRONIZ GARCIA Y MARCO A. ARRONIZ GARCIA ALIAS MARCO ANTONIO ARRONIZ GARCIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 78/2001.

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ alias JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, GABRIELA DAJDAJ BECIL, TATIANA PINELO PUGA, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA Y HUGO BALTAZAR LARA VARGAS Ó HUGO BALTAZAR LARA VARGAZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto, en contra del último nombrado, interviniendo actualmente el señor JORGE ALFONSO OSORIO CETINA como Apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores del Estado. Exp. No. 887/2001.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, RAUL CANTILLO PEREZ, SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ Y LIDIA GAMBOA LOPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 423/2002.

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA, "CERVEYUCA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HERBERTH ARMANDO GRANADOS VARGUEZ Y CONCEPCION ENCALADA RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0986/2002.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, "SCLQ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS ANTONIO ALCOCER AGUILAR Y LIGIA ISABEL ALCOCER AGUILAR.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por la primera como Apoderada Legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 517/2003.

JULIO REYES PEREZ.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por Usted. Expediente 0990/2003.

YOLANDA ECHEVERRIA CAMARA, SILVIA ESPERANZA PEREZ LOPEZ, ANTONIO SOSA SOSA Y ROSA DEYSI FLOTA.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera como tutora definitiva de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 1069/2003.

PATRICIA CORAL GUTIERREZ, MARIO SANCHEZ MONSREAL ALIAS MARIO JOSE SANCHEZ MONSREAL, MARIA TERESA DE LOS ANGELES SANCHEZ MONSREAL DE PACHECO, ABOGADO ALFREDO J. AGUILAR Y AGUILAR Ó ALFREDO JOSE AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS DEL ESTADO, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 295/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MANUEL ALONZO CETINA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 943/2003.

VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, "SIDERURGICA DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA, JORGE TORRE LORIA, "CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MERIDA", JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER Y FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ.- Cuaderno formado con la demanda de reconocimiento de crédito de la sexta promovida por el séptimo como apoderado legal de ésta, en los autos del juicio promovido por el primero como presidente del Consejo de Administración y Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas de la segunda, a fin de que se constituya a esta última a suspensión de pagos; interviniendo el tercero, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la cuarta, como síndico de la suspensión y el quinto como delegado de dicha sindicatura; interviniendo actualmente los ciudadanos Gabriela Gutiérrez Bracamonte y Allan Fernando Molina Álvarez como apoderados legales de la suspensión. Exp. 1829/1995 Bis. Un auto de fecha veintidós y un auto de

fecha treinta, ambos del mes de septiembre del año dos mil tres.

CAROLINA RAMIREZ CARRILLO DE ZAMBRANO, REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA DE QUITTNER.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera por su propio y personal derecho a fin de consignar a favor de la segunda cierta cantidad de dinero en concepto de renta. Exp. 1300/2002.

MARIO ARTURO JIMENEZ SULUB, ROGER ANTONIO CAMARA MONTALVO Y DAYANARA ALICIA SUAREZ MURILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS de la calle VEINTE Letra "A" de la colonia Juan B. Sosa de esta Ciudad. Expediente 1124/2003.

HERBERT VICENTE HERRERA MAYOR, DORA YSABEL DOMINGUEZ SOSA, BEATRIZ TERESA RAMIREZ TAGLE Y ALFREDO RAMIREZ GONZALEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE de la calle CIENTO VEINTICUATRO "D" del Fraccionamiento Yucalpetén de esta Ciudad. Expediente 1139/2003.

JULIO CESAR ZETINA SEGURA Y HUMBERTO JOSE GONZALEZ MENDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número CIENTO SESENTA Y OCHO de la calle CINCUENTA del Fraccionamiento Francisco de Montejó de esta ciudad. Expediente 1141/2003.

ROBERTO DE JESUS DUARTE PERAZA Y DANNY RAMIREZ CELIS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número SEISCIENTOS ONCE de la calle CATORCE del Fraccionamiento "DEL PARQUE" de esta Ciudad. Expediente 1140/2003.

LUIS FELIPE CHABLE LARA, PERLA MARIVEL ARJONA KU, "IMPERMEABILIZACIONES TECNICAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CENTRO DE CONSULTORIOS MEDICOS DEL SURESTE", SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE ONGAY LARA O JORGE IVAN ONGAY LARA.- Expedientillo formado con motivo del oficio de amparo promovido por JESUS MANUEL GUTIERREZ AGUILAR en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 927/96.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO PULIDO MARTIN, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RUBEN ROJAS LETECHIPIA Y MARIA EUGENIA RIVERA GUZMAN.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo ofrecida por la última nombrada en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el absolvente, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra de la oferente y del penúltimo nombrado, interviniendo la citada MARIA EUGENIA RIVERA GUZMAN además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1214/2001.

GENOVEVA GONZALEZ ALPUCHE Y MIGUEL GUALBERTO NAVIAT.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. 571/2003. Un auto de fecha veinticuatro y un auto de fecha veintiséis, ambos del mes de septiembre del año dos mil tres.

GABRIEL GARCIA VERGARA Y WILBERTH UC UC.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1189/2002. Sentencia definitiva de fecha veinte de agosto del año dos mil tres.

Mérida, Yucatán, a 3 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Rilma D. Braga González.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2003.

ALEJANDRO RAMIRO PEREZ; LILIANA DEL CARMEN MORENO ARJON; CARLOS RAFAEL MORENO ARJONA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional celebrado respecto del

Departamento número veintisiete ubicado en el predio número tres-A de la calle treinta y ocho o Avenida Campestre del Fraccionamiento Campestre de la colonia México de esta ciudad. Exp. Núm. 379/2003.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, ADMIC NACIONAL, ASOCIACION CIVIL, LISIE VERONICA CONTRERAS CHACON, ALIAS, LISSIE VERONICA CONTRERAS CHACON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXP. NUM. 551/2003.

JOSE EDUARDO REYES VARGAS; PROCHEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; OFFICE DEPOT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HECTOR MANUEL BLANQUET AMBROSIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXP. NUM. 1153/2002.

PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO; BEATRIZ BOLIO DE OCAMPO; JUAN ROBERTO VENTURA YAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXP. NO. 520/2003.

XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, JOAQUIN ESCALANTE PEZET, RUDY ESPINOSA MARTINEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto. Exp. Num. 1125/2001.

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA; JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ; DAVID EDUARDO LARA QUINTAL; JESUS ALBERTO MEDINA LEON; GILBERTO GONZALEZ ABIMERI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXP. NO. 934/2002.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS; CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL; EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA POR LOS MO-

TIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXP. NO. 1006/2003.

CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO; AMIR EFRAIN PECH PACHECO; JOSE RAUL NUÑEZ PECH; FELIPE DE JESUS CHI PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM. 630/2002

RAUL ARIEL BASULTO TRIAZ, alias RAUL ARIEL BASULTO TRIAY; RICARDO AILLAND CONTRERAS; JULIO SOSA AVILA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Exp. Núm. 613/2002.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL; FLORICELY VARGAS DIAZ; FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; JOSE RENAN MUÑOZ SOLIS, ALIAS JOSE RENAN MUÑOZ SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM.544/2002.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS; CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL; EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOPVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXP. NO. 1005/2003.

SILVIA MARIA LUISA ALAYÓN HERRERA; "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO; JESÚS BERNABÉ HU SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO. EXP. NO. 965/2003.

RAMIRO ALCOCER ULUAC; GUADALUPE DE JESUS TEJERO PANTI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXP. NO. 789/2003. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA; MIGUEL CASTILLO MARTINEZ; RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA; CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VA-

RIABLE; WILLIAM RODRIGUEZ CASANOVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NO. 1064/2002. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, SCOTIA BANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIA BANK INVERLAT, ahora, antes, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, JUAN GABRIEL RODRIGUEZ ALPUCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 0919/2003.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES, B.C.H., SOCIEDAD ANONIMA, ANTES B.C.H., SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; LUIS ARMANDO CASTRO NUÑEZ, alias LUIS ARMANDO CASTRO NUÑEZ y AIDA C. MARIN UC.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo DANNY ISRAEL OCH GONGORA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del tercero nombrado. Exp. Núm. 338/2001.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; SUPERIOR DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS VARGAS BUENFIL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO. SIENDO CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE FUSIONANTE DE SUPERIOR DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXP. NUM. 466/2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; PASTOR

CASTELLANOS ZOREDA; GEORGINA DE LA TRINIDAD VARGAS MARZUCA DE CASTELLANOS; JORGE PASTOR CASTELLANOS VARGAS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás. SIENDO EL LICENCIADO EN DERECHO ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ APODERADO DE LA TERCERA CITADA. EXP. NO. 900/2001.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX- ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE DOLORES SEGURA CASTILLO, ALIAS, JOSE DOLORES SEGURA CARRILLO, GILDA MARIA LOEZA CAMARA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA SOSA APODERADO DE LA SEGUNDA CITADA. EXP. NUM. 788/2000.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GONZALO JAVIER ALBORNOZ PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EX. NUM. 648/2002.

SERGIO CORONADO SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE CIERTAS AUTORIDADES. EXP. NUM. 149/2002.

LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. EXP. NO. 1166/2003.

GERARDO CARDENAS ROSADO; GUSTAVO MOGUEL KURI; LANDY NOEMI CEBALLOS NÁJERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA DE LA

CALLE VEINTISIETE LETRA A DIAGONAL DEL FRACCIONAMIENTO POLIGONO CIENTO OCHO SECCION ITZIMNÁ DE ESTA CIUDAD. EXP. NO. 1137/2003. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

IVAN SABIDO MENDIBURU; INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; WALTER AURELIO SOSA ÁVILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SEGUNDA EN CONJUNTO CON EL TERCERO A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA QUE CELEBRARON RESPECTO DEL DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO CUATRO DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DE LA CALLE SESENTA Y SEIS DE ESTA CIUDAD. EXP. NO. 1139/2003. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

VICTOR MARTÍN TORRES LEON.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. EXP. NO. 1161/2003. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

FATIMA DEL ROSARIO CHAN ESQUIVEL.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. EXP. NO. 1160/2003. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

ROGER RODRIGUEZ ÁVILA, PEDRO ENSEÑAT LOPE; AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONJUNTO CON EL SEGUNDO COMO APODERADO DE LA TERCERA A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA QUE CELEBRARON RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NUMERO ONCE QUE FORMA PARTE DEL CENTRO COMERCIAL, SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DENOMINADO "LA ESQUINA COMERCIAL" UBICADO EN EL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS VEINTIDOS DE LA CALLE CINCUENTA DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD. EXP. NO. 1060/2003. AUTO DE FECHA

VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

CONCEPCION DEL SOCORRO LOEZA LOPEZ, JUAN REYNALDO LOEZA LOPEZ, LUZMARIA LOEZA LOPEZ, FERNANDO PAREDES RODRIGUEZ, ALIAS, FERNANDO PAREDES, ALIAS, JOSE FERNANDO DE LOS REYES PAREDES RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 0675/2003. EXPEDIENTILLO.

ROSALINDA PEREZ RODRIGUEZ; JUAN JOSE JAIME HEREDIA; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA; DORA HERMINIA CASTILLA Y ALCOCER.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DE LA SEÑORA DORA HERMINIA CASTILLA Y ALCOCER OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXP. NUM. 209/2003.

POEMA DE LOS ANGELES CAB CANUL; FELIPE DURAN MONTAÑEZ; MARIA EMILIA CANCHE CABALLERO DE DURAN.- TRES CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR EL SEGUNDO Y LA TERCERA NOMBRADOS EN LOS AUTOS DEL Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 198/2003.

MARTHA DE LOS ANGELES BORGES GUERRERO, LILIA DEL CARMEN RIOS FERNANDEZ, JUAN CARLOS MONFORTE MENDEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION A CARGO DE MARTHA DE LOS ANGELES BORGES GUERRERO Y OFRECIDA POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. NUM. 1197/02.

PATRICIA GUADALUPE LOPEZ MEZQUITA; ANA AGUSTINA CONZUELO GARBANA; ALBERTO JOSE ABRAHAM XACUR, ALIAS ALBERTO ABRAHAM XACUR; DANIELA GASQUE TORAYA DE ABRAHAM.- UN CUADERNO DE PRUEBA

PERICIAL OFRECIDA POR SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE TODOS LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, POSTERIORMENTE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, DESPUES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER TERCERA INTERESADA. SIENDO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA APODERADO DE LA INSTITUCION BANCARIA ANTES CITADA. SIENDO SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO APODERADO GENERAL DE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS. EXP. NO. 482/2002.

TERESITA DE LA CARIDAD MANRIQUE VERGARA; RICARDO DE JESUS MORALES SANSORES.- Cuatro cuadernos de prueba documental pública y Un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por HERNAN JESUS VEGA RAFFUL en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo. Siendo HERNAN JESUS VEGA RAFFUL apoderado General de la primera nombrada. Exp. Núm. 25/2003. AUTOS DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

Mérida, Yucatán, a 3 de octubre de 2003.

Actuario.

Lic. Wilbert Hernán Vidal Pech.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

DULCE MARIA ESPINOSA BRICEÑO, LUIS ARMANDO AKE POOL, LORENA BEATRIZ CASTILLO VAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. NUM. 289/03. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

MARIA CONCEPCION ACERETO HEREDIA; LUIS ALFONSO TORRE GUAL; GLADYS DE JESUS PASOS ROMERO; PEDRO GÓMEZ MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONJUNTO CON LOS DEMAS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESO-

CUPACIÓN Y ENTREGA QUE CELEBRARON RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO DE LA CALLE TREINTA Y UNO LETRA A DE LA COLONIA MIGUEL ALEMAN DE ESTA CIUDAD. EXP. NO. 1158/2003. AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; SERVICIOS MAYAKAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ELSA BEATRIZ CASTILLO MONTALVO; GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANONIMA (GNP); CARLOS ERALES ANTONIO.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la segunda, en unión con la tercera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ, Apoderado General de la cuarta. SIENDO STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA. Exp. Núm. 961/2002. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES

JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, JOSE G. CASTRO RODRIGUEZ, MICAELA FRANCO DZUL, ALIAS, MIKAELA FRANCO DZUL, ALIAS, MICAELA FRANCO TZUL, ALIAS, MARIA MICAELA FRANCO DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXP. NUM. 330/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE OCTUBRE DE 2003.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL RICARDO DURAN PARRA.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2003.

RODOLFO RUIZ CHI, LUCINDA BEATRIZ CETINA MARTINEZ, MARCIARINDA HUCHIM BRITO, LUIS JULIAN COHUO LOPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. Num. 387/2003.

FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, CONUATO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA-

BLE, FRANK ELMER GONZALEZ EROSA, JESUS NAZARIO BURGOS ESPADAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Expediente 864/2003.

GILBERTO DE ATOCHA PEREZ FLEITES, JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA, SUZUKI MOTOR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO GABRIEL VARGAS ESPAÑA.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. no. 741/2002.

ANTONIO CORRALES MENDEZ, NASHHELLY ESCALANTE MARQUEZ, ALICIA ELENA NAVARRETE ROSADO, GASPARD MANUEL PISTE ESCOBEDO, LIGIA BALAM MEX.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. Num. 507/2000. Dos autos.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, IGNACIO MOLINA ZALDIVAP alias IGNACIO MOLINA ZALDIVAR, RAUL CAMARA CARDOZ, SOCORRO CARDOZ DE CAMARA alias SOCORRO CARDOZ DE C.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. Num. 988/97.

EDUARDO CLEMENTE ECHEVERRIA MAGAÑA, ALIAS EDUARD CLEMENTE ECHEVERRIA MAGAÑA, ROLANDO ECHEVERRIA ENRIQUEZ ALIAS ROLANDO ECHEVERRIA, MARIA JESUS MAGAÑA SOSA, ALIAS, MARIA JESUS MAGAÑA.- Juicio Ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. Num. 532/2002.

JOSE MANUEL ALVAREZ AVILA, TANIA DE LOS ANGELES CANTO LARA, BLANCA ESTELA HIDALGO VERDEJO, JOSE MANUEL ALVAREZ HIDALGO.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido inicialmente por el oferente y continuado por la segunda como apoderada del primero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 616/2002.

JOSE FRANCISCO CASANOVA Y CASANOVA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 729/2002.

YOLANDA ORTEGA BADILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE

ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Exp. No. 42/2003.

RAYMUNDO PINTO AMEZQUITA, GASTON ALBERTO PINTO MARIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional Expediente 1169/2003.

Mérida, Yucatán, a 3 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciado Carlos Hernán
Hernández Gutiérrez.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE
2003.**

**SUEMY DE LA CARIDAD ALONZO PE-
RAZA Y MANUEL AUGUSTO DE ATOCHA
PEREIRA FRAYDE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

**ANA LIDIA SOUZA EVIA Y JUAN AGUS-
TIN ORTIZ AGUILAR.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

**LUISA BEATRIZ KU CAUICH Y ABEL
EDUARDO HERNANDEZ GOMEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor Selena Anabel Hernández Kú, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

**WILMA OLIVIA ZAPATA CABRERA Y RI-
CARDO FRANCISCO GAMBOA GUILLER-
MO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Jorge Manuel y Ricardo Esteban Gamboa Zapata, y a cargo del segundo citado.- Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

**SILVIA ORTEGA RAMIREZ Y RODOLFO
RUIZ CHI.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

**JUAN PABLO ANGLI MONTERO Y RE-
BECA CHAVEZ HERNANDEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, representados por la segunda citada. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

**JESUS ANGEL CAUICH YAM Y MARIA
WILMA GUADALUPE CABRERA MEDINA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, representado por la segunda citada. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2003.

**LUIS ANGEL FIGUEROA PECH Y MAYRA
ANGELICA UICAB GONZALEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor Keyli Yuray Figueroa Uicab, representada por la segunda citada. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2003.-

**ANTONIO BENAVIDES CASTILLO Y MA-
RIA DE LOS ANGELES MARGARITA RO-
SALES GONZALEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

**RENE ANGEL ZAPATA ANDRADE Y ANA
MARIA VAZQUEZ GUILLERMO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

**ROGER GUADALUPE QUINTAL CANUL Y
SUANY GABRIELA TORRES AYUSO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

**RAUL ALEJANDRO AGUAYO CERVERA
Y ERIKA EDITH ROBLES TORRES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2003.

**JOSE RAFAEL ESTRADA BARQUET Y
GUADALUPE CANDELARIA GUTIERREZ
DELGADO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

CARLOS CASIANO PEREZ CARRILLO Y REYES MAGAÑA GARCIA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2003.

JOSE EDUARDO GUEVARA VARGUEZ Y MARLENE DE LA CRUZ COB GUZMAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

MANUEL NAHIB KURI BARRERA y ARIADNE ALEJANDRINA MENDOZA AL-COCER.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

MANUEL BARGAS DIAZ y GABRIELA EUGENIA MENDOZA HERNANDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

JUAN CARLOS BORGES ROSEL y ALICIA DEL SOCORRO CEN LOPEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2003.

JOSE RODRIGO CARVAJAL COCOM y GRACIELA CANCHE CEL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

DENALY DEL ROCIO FERNANDEZ MENDEZ Y ROGER ALBERTO MAY COLLI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2003.

RUBEN DARIO HERCILA CAMARA Y LILY MARIA DE LOS ANGELES OJEDA ESTRADA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 01 de octubre del año 2003.

CONCEPCION CANO CANO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por

usted, a fin de acreditar el lugar y la fecha de su nacimiento, ante diversas instituciones y autoridades. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2003.

JUAN PABLO CHALE Y QUINTERO, ALIAS, JUAN CHAVEZ QUINTERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

GUADALUPE HOORAN AZCORRA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

FELIPE DE JESUS PEREZ BASTO, LIZBETH LETICIA PUERTO SOLIS y JORGE GUILLERMO ALMEIDA PALMA, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES ROSARIO DEL CARMEN y AURORA PATRICIA PEREZ PUERTO, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los dos primeros nombrados, a fin de que se les conceda la autorización judicial para vender el predio marcado con el número doscientos cinco de la calle quince poniente de la unidad Morelos de esta Ciudad, propiedad de sus hijas menores ROSARIO DEL CARMEN y AURORA PATRICIA PEREZ PUERTO. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

ARISTEO COBA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se nombre un interventor en la sucesión de la señora Marcelina Cobá. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

VALERIANO CARRILLO GARCIA Y AMIRIAM SAMOS AGUILAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que registrarán la custodia de su hijo menor, Fernando Carrillo Samos. Auto de fecha 26 de septiembre del 2003.

CARUCA MARGARITA CUEVAS LARA Y CARLOS ARTURO NAVARRO GUEVARA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 01 de octubre del año 2003.

CLAUDIA VICTORIA QUINTOS ROSAS Y ELMER CAMARGO MARTIN.- Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

MILDRED LETICIA LORENZANA MALDONADO Y DOMINGO JAVIER AGUILERA REAL.- Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la

Patria Potestad, promovido por la primera nombrada, contra del segundo citado. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

BERTA MARÍA MOO PALOMO, ALIAS, BERTHA MARÍA MOO PALOMO, ALIAS, BERTA MOO PALOMO, ALIAS, BERTHA MOO PALOMO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Rafael Canto y Flores, alias, Rafael Canto Flores. Segunda sección. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

CLAUDIA CORTEZ AGUILAR; CLAUDIA IVETTE CARDEÑA CORTEZ Y ABOGADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, ESTE ULTIMO NOMBRADO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MAYRA DEL CARMEN CARDEÑA CORTEZ, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Luis Cardeña Pech. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2003.

MARIA RAFAELA REBECA AGUILAR, ALIAS, MARIA RAFAELA REBECA AGUILAR PORTILLA, ALIAS, MARIA RAFAELA REBECA AGUILAR DE DIAZ; RICARDO, PAULINA, REBECA Y CITLALI REBECA DIAZ AGUILAR; ABOGADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL Y WILLIAM ARMANDO CHAN AGUILAR, ESTOS DOS ULTIMOS, CON SUS CARACTERES DE TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES ANGELA PAOLA Y LAURA SUSANA DIAZ AGUILAR, RESPECTIVAMENTE, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Paulino Díaz Portilla, alias, Paulino Díaz. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2003.

IRMA NELLY DE JESUS Y ERMILA ELENA DE LA CRUZ GONZALEZ SANCHEZ; RAFAEL ALBERTO VARGUEZ GONZALEZ Y ROGER ANTONIO DE ATOCHA GONZALEZ OJEDA, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR MARCOS ROGER MANUEL GONZALEZ SANCHEZ, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de María Consuelo Sánchez alias Consuelo Sánchez alias Consuelo Sánchez de González, Larci de Jesús González Sánchez, alias Larcy de Jesús González Sánchez, Alba María González Sánchez, alias Alba González Sánchez, alias Alba González, Alma María del Socorro González y Sánchez, alias, Alma González Sánchez y Federico Várguez Ruiz, alias Fidencio Várguez Ruiz, alias José Federico Várguez Ruiz. Primera sección. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

ROSA DE LIMA DIAZ FLORES Y MARIA ANGELINA DIAZ FLORES, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores María Jesús Flores

Eúan y José Marcelino Díaz Castro. Auto de fecha 29 de septiembre del año 2003.

ROSA MARIA MANZANERO MORALES Y FRANCISCO EUGENIO FLORES MANZANERO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Eugenio Flores Chan, alias, Eugenio Flores. Segunda sección. Auto de fecha 25 de septiembre del año 2003.

JORGE PEREZ TINAH, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA LEONOR ELENA CASARES PONCE VIUDA DE MACARI; JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR ENRIQUE ANIS MACARI CASARES, ALIAS, ENRIQUE MACARI CASARES; LEVY ABRAHAM ACHACH, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MARTHA MACARI CASARES; BEATRIZ MACARI CASARES, ALIAS, MARIA BEATRIZ MACARI CASARES, CON SU CARACTER DE APODERADA DE LOS SEÑORES JUAN GABRIEL, LUIS FERNANDO Y MARIA BEATRIZ PINO MACARI, TODOS RECONOCIDOS EN AUTOS; LEONOR HELENA MACARI CASARES, MARIA EUGENIA MACARI CASARES, SILVIA MACARI CASARES, JEANNETTE MACARI CASARES, JORGE CARLOS MACARI CASARES, JUAN JOSE MACARI CASARES; Y LANDY PUGA VALDEZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Juan Macari Canan. Primera sección, resolución de fecha 02 de septiembre de 2003. Segunda sección, auto de fecha 05 de septiembre de 2003. Tercera sección, resolución y auto de fecha 02 de septiembre de 2003.

MARIA JOSE LUNA MOGUEL Y MIGUEL ANGEL MAY GOROCICA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 01 de octubre del año 2003.

MARIA DOLORES UITZIL ZAPATA Y JULIO ENRIQUE SAENZ.- Un cuaderno de prueba de Confesión, ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil, promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2003.

Mérida, Yucatán, a 3 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Lorraine Sosa González.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE
2003.**

**JULIO CESAR POLANCO CASTILLO Y
MARIA LIBRADA DEL SOCORRO CAAMAL
ESPAÑA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Auto de fecha 14 de agosto de 2003.

IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO Y YARISOL CUEVAS ROSEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero de los nombrados a fin de que se le conceda días y horas para que visite a su hija menor de edad Fabiola Alejandra Zozaya Cuevas Expediente.1229/2003 Auto de fecha 22 de agosto de 2003.

JUAN JOSE CACERES.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Expediente 1660/2003. Auto de fecha 30 de septiembre de 2003.

OLINDA RUBI DE LA FUENTE PALOMO GOMEZ DE BOYLAN ALIAS OLINDA RUBI DE LA FUENTE PALOMO GOMEZ Y JOSE ANTONIO BOYLAN HERRERA.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera en las Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijas menores y a cargo del segundo mencionado. Exp.970/90.- Auto de fecha 30 de septiembre de 2003

ERIC GUSTAVO PAVÓN SANTINI Y EVA ROSELIA DURÁN FRANCO.- Tres cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental simple, un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de presunciones legales y humanas ofrecido por la segunda, un cuaderno de prueba de confesión y un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1104/2003. Expediente 1104/2003

ALVARO GUILLERMO DZUL DZUL Y MARIA CECILIA OLGUIN PUCH.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1623/02.

ARMIN GUADALUPE DZUL ROSALES Y BERTHA FELIPA MOO PUC.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1241/02.

MARIA AURORA AVILA CHALE.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Expediente 1488/2003.

UBALDO CISNEROS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp.1255/2003.

DELIO JESUS RODRIGUEZ DZIB.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Expediente 1433/2003.

VALENTIN, CASIMIRO, JOSEFINA, HABRAN Y JUAN POOT CHAN.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores Francisca Chan Baas y Leonardo Poot Canul. Segunda Sección. Exp. No. 156/1996.

MARIA DEL SOCORRO SILVEIRA MARTINEZ.- Juicio de sucesión Testamentaria del señor Manuel Jesús Silveira Escamilla. Expediente 1270/2003.

MIGUEL ANTONIO LARA CASTILLO.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Mary Yolanda Castillo Duarte (a) Mary Yolanda Castillo Duarte de Lara (a) Yolanda Castillo Duarte (a) Yolanda Castillo D. de Lara. Segunda Sección. Expediente 1106/2003.

CATALINA MAY CANUL, MARIA FRANCISCA CANCHE MAY, MARIA ANGELA CANCHE MAY, JOSE FERNANDO CANCHE MAY Y LIBERATO CANCHE MAY.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Remedios Canché Canché. Expediente 0841/2003.

ROBERTO LUCINDO COCOM RAMAYO (A) LUCINDO COCON RAMAYO (A) LUCINDO COCORN RAMAYO (A) LUCINDO COCOM RAMAYO, SERGIO ROBERTO Y PABLO ALBERTO COCOM DOMINGUEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Odalia Alejandra Domínguez Rosado (a) Odalia Alejandra Domínguez Rosado (a) Odalia Domínguez Rosado de Cocom (a) Dalia Domínguez Rosado. Exp.1383/2002.

ULISES JOSE RODRIGUEZ DURAN Y MARIA ISABEL MADERA CAUICH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de que se fijen días y horas para que pueda visitar a su hijo menor ULISES SEBASTIAN RODRIGUEZ MADERA, quien se encuentra con la segunda nombrada. Expediente 886/2003.

ENRIQUE JOSE PACHECO PUENTE y JOHANA CAROLINA GÓMEZ ANGULO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de que se decrete quien ejercerá la custodia de su hija menor

María de Lourdes Pacheco Gómez. Exp. N° 105/2003.

JOSE RAMIRO CARDOS DUARTE, ELSY DEL ROCIO CORREA ACEVEDO Y LILIAN ROSSANA CORREA ACEVEDO COMO TUTORA ESPECIAL DEL MENOR JUAN RAMIRO CARDOS CORREA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se les conceda autorización judicial para vender el predio marcado con el numero 113 letra B de la calle 23 de la localidad de Cholul, Yucatán; propiedad del citado menor. Exp. No. 1474/2000.

MARIA ANGELICA BARCELO BERZUNZA, ROSALIA DE LOS ANGELES MORENO BARCELO, ANTONIO ELIAS MORENO BARCELO Y ALFONSO ELIAS MORENO CRIOLLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos, a cargo del último de los nombrados. Exp. No. 624/03.

CELIA LUCELLY SOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor a cargo del señor Felipe de Jesús Vázquez Lugo. Expediente 1434/2003.

ALBA BETZABETH HERNANDEZ SAENZ Y EDUARDO CHAN MARTIÑÓN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor ALEXIS AIORY CHAN HERNANDEZ, a cargo del segundo nombrado.- Expediente 0826/2003.

RAFAEL ALBERTO CUEVA DUARTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermana MIRZA ELENA CUEVA DUARTE. Expediente 1062/2003.

RAUL ARTURO DOAZ LAZRA Y SARA ELENA DEÑ SPCPRRP ESTREÑÑA CARRILLO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar su divorcio voluntario. Expediente 1671/2003.

MANUEL JESUS CASTILLO CASTILLO Y REYNA CONCEPCION BURGOS FLORES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp.6/1994.

JOSE LUIS CARVAJAL SAMOS Y MARIA RUBY AGUILAR BRICEÑO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 1130/2003.

NELLY GUADALUPE MEDINA GIL Y JESUS ALBERTO WONG MANCILLA.- Diligen-

cias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. 1570/2002.

JOSE ANTONIO CETINA SALAZAR Y CECILIA ISABEL SALAZAR MENDOZA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 1076/2003.

NEREO JESÚS ARANA GAMBOA Y CECILIA MARISOL CETINA FUENTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1048/2003.

CARLOS ALFREDO NOVELO CIREROL Y FANNY MARIA LUISA FIGUEROA SANTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 1 de octubre de 2003.

VICTOR MANUEL BUENFIL RODRIGUEZ Y ROSA ELENA JIMENEZ JUAREZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Sentencia de fecha 19 de Septiembre de 2003. Expediente 1490/2003.

FREDDY IVAN PAREDES AGUILAR Y ADA JANET SOLA ROSAS.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Expediente de Reposición de Autos de fecha 14 de marzo de 2002. Exp. No. 239/91.

ARMIN GUADALUPE DZUL ROSALES Y BERTHA FELIPA MOO PUC.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1241/02.

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ CARRILLO Y HECTOR RAUL OSORNO NEGRIN COMO APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR LUIS ALFONSO RAMIREZ CARRILLO Y MARIA ROSADO ROSADO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 366/01.

GUILLERMO VILLALOBOS MONTERO Y FLORENTINA PANTI VARGAS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Expediente 1265/2003.

GUADALUPE DE JESUS MEZQUITA KEB Y LUIS ANTONIO SANCHEZ CAMARA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Exp. No. 1805/2002.

Mérida, Yucatán, a 3 de octubre de 2003.

Actuario.

Licenciado Melchor Octavio
Pérez Martínez.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE
2003.**

**REINALDA CHIM YAH, ALIAS, CLAUDIA
REINALDA CHIM YAH Y OSVALDO DZUL
POOL.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 72/2003.

**JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM,
COMO TUTOR DE LA MENOR TERESITA
CANDELARIA CANUL KU, MARIA DEL
SOCORRO CANUL KU, ALIAS, MARIA DEL
SOCORRO KU CANUL, ALIAS, MARIA DEL
SOCORRO UH CANUL, MARIA ESTHER
PUC CANUL.-** Juicio Ordinario civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por el primero en contra de la última nombrada. Expediente 1436/2003.

**MARBELLA ECHEVERRIA MONTERO,
ANTONIO DEL SAGRADO CORAZON DE
JESUS CARDIN DURAND.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. Num. 1481/2003.

**LUIS PASCUAL CHAN NOVELO Y NACI-
RA IRENE GONZALEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han de regir su divorcio voluntario. Auto de fecha 11 de septiembre de 2003. Expediente 1371/2003.

**LICENCIADO RAUL ENRIQUE OLIVERA
CASTILLO CON SU CARACTER DE APO-
DERADO GENERAL DEL SEÑOR DANIEL
HUGO LIZAMA RENTAS Y ZITA IXTAZI-
HUATL VERA RANGEL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero junto con la tercera nombrada, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo el divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 11 de julio de 2003. Exp. No. 1609/2002.

**PEDRO HERNAN LOPEZ MEDINA Y MA-
RIA TRINIDAD SANGUINO PERAZA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 578/92.

**MARTIN FERNANDEZ BRICEÑO Y MARIA
CONCEPCION PEREZ ARANDA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No: 278/2000.

**CARLOS JESUS CAN SOSA Y LOURDES
MARGARITA MEDINA TUYUB.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 130/2001.

**GUILLERMO ENRIQUE VILLALOBOS
PANTI Y SUSANA RUBI HERNANDEZ CA-
HUICH.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. AUTO DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2003. Exp. No. 321/97.

**MARIO ANTONIO HERRERA SOBERANIS
Y JEMMY GUADALUPE DIAZ COLLI.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han de regir su divorcio voluntario. Expediente 1275/2003.

**ELISEO KU EB Y YAMILY ROSA CHAN
TUN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han de regir su divorcio voluntario Expediente 1693/2003.

**DAVID MAURICIO DZIB SAN MIGUEL Y
LOURDES DE LOS ANGELES RUIZ SE-
RRANO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1118/2003.

**CARLA CECILIA SEGOVIA ZALDIVAR Y
BRUNO ANTONIO PEREZ DOMINGUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo nombrado. Exp. NUM: 907/2001.

**VICTOR ALBERTO DE JESUS, MIGUEL
ANGEL, JUANA MERCEDES DEL ROSA-
RIO, ANTONIO JAVIER, ADRIAN FERNAN-
DO Y ESTELA CONCEPCION DEL SOCO-
RRO PANI CAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se decrete la cancelación del patrimonio de familia constituido sobre el predio marcado con el número quinientos cuatro de la calle noventa y uno de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Expediente 1121/2003.

AURORA ENCINAS QUIROZ Y ADALBERTO ZAPOT MULATO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1372/2001.

MARIA DOLORES PEREIRA PALOMO Y CARLOS DE JESUS GONZALEZ VILLALOBOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. NO. 1120/2002.

FERNANDO HERNILDO EUAN KU, ALIAS, JOSE HERNILDO EUAN KU Y JUANA EUSTORGIA BACAB, ALIAS, JUANA EUSTAQUIA BACAB.- Juicio de sucesión intestada de Melba Candelaria Euán Bacab, vecina que fue de Dzemul, Yucatán. Exp. No. 907/2003. AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE 2003. SEGUNDA SECCION.

MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ MAY DE SEVILLA COMO APODERADA ESPECIAL DE MARIA DE LOS ANGELES VALENZUELA VIUDA DE VAZQUEZ Y MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ VALENZUELA Y SELMA GUADALUPE VAZQUEZ VALENZUELA.- Juicio de sucesión intestada del señor Víctor Manuel Vázquez May. Exp. No. 286/2003.

MARIA MATILDE MOLINA Y TREJO, ALIAS, MATILDE MOLINA.- Juicio de sucesión intestada del señor Patricio Molina Trejo, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, exp. no. 974/2003.

LAZARO ARTURO PILOTO REYES.- Juicio de sucesión intestada de la señora Ana María Josefina Reyes Sauri, alias, Ana María Josefina Reyes y Sauri, alias, Josefina Reyes Sauri, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Expediente 1181/2003.

RAUL CAMARA ALCOCER.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Estela Eugenia Paredes Castillo, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 1363/2003.

JACINTA CETZ YAH.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Filiberto Benicio Mex Chalé, alias, Filiberto Mex Chalé, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1442/2003

GILVERIO CORDOVA Y CASTILLO Y LUIS HUMBERTO CORDOVA Y CASTILLO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Edilberta Castillo Rodríguez y Alejandro Cordova Acosta. Exp. No. 187/2003. Segunda Sección.

MORELIA DEL SOCORRO VILLANUEVA ESCAMILLA, FELIX FERNANDO, MORELIA

ADRIANA, LUIS FERNANDO, HUGO FERNANDO Y OSWALDO FERNANDO ESPADAS VILLANUEVA.- Juicio de sucesión intestada del señor Fernando Emanuel Espadas Cantón, alias, Fernando Manuel Espadas Cantón, alias, Fernando Espadas Cantón, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003. Exp. Num. 1672/2003.

ISELA MARIA ESTRELLA LARA, RAMIRO ESTRELLA Y LARA, ERNESTO ESTRELLA LARA Y FELIPE DE JESUS ESTRELLA LARA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Florentino Estrella, alias, Florentino Estrella Canche y Crispina Lara, alias, Crispina Lara Campos. exp. no. 815/2003.

BLANCA ROSA ARROYO BENITEZ, ALIAS, BLANCA ROSA ARROYO BENITES, LUIS ALBERTO DURAN, ALIAS, LUIS ALBERTO DURAN DURAN, EDWARD RENE DZIB CERVERA COMO APODERADO GENERAL DEL SEÑOR JOSE FERNANDO GARCIA BOLIO; Y LIVIA GENNY BOLIO MARTINEZ, ALIAS LIBIA BOLIO.- Un cuaderno de prueba DOCUMENTAL pública ofrecida por el tercero en los autos del juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por los dos primeros en contra de los dos últimos. Exp. 78/2003.

CONCEPCION DEL SOCORRO MORENO ALPUCHE Y CAMILO JEFFTE BARQUET AGUILAR.- UN CUADERNO DE PRUEBA documental pública con el carácter de superveniente ofrecido por el segundo en el Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del oferente. Auto de fecha 30 de Septiembre del 2003. Exp. No. 436/2003.

MARIA GUADALUPE CHI CHI, ALIAS, MARIA GUADALUPE CHI BALAM, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE MAXCANU, YUCATAN.- Un cuaderno DE PRUEBA TESTIMONIAL ofrecido por la primera nombrada en los autos del juicio ordinario civil de rectificación de acta promovido por la oferente en contra de los demás nombrados. Exp. No. 717/2003.

CONCEPCION ARENAS UITZ Y FRANCISCO UC ORTIZ.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo nombrado, ofrecido por la primera en los autos de las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hijo incapacitado Carlos Armando Uc Arenas, y a cargo del absolvente. Exp. No: 957/2001.

Mérida, Yucatán, a 3 de octubre de 2003.

La Actuaría.

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha quince de septiembre del año dos mil tres, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1039/01 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por "SUPERIOR DE LA PENÍNSULA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CERVECERÍA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su Apoderado MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA, continuado por "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto del propio SÁNCHEZ CETINA, en mérito del convenio de fusión celebrado por ésta como fusionante con la sociedad denominada "SUPERIOR DE LA PENÍNSULA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionada y parte actora de este juicio, en contra de "COPACABANA PRODUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y Primera Almoneda de los bienes inmuebles siguientes:---

1.- "Solar con casa, ubicado en la localidad y municipio de Progreso, en la manzana cincuenta y tres de la sección catastral tres, marcado con el número cinco letra "E" de la calle setenta y cinco letra "A", con la extensión de ocho metros de frente por veintidós metros cincuenta centímetros de fondo. Superficie de ciento ochenta metros cuadrados y linda al sur, la calle cinco "A", al Poniente el predio cinco "B" de la setenta y cinco "A"; al Norte, el predio seis "C" de la calle setenta y cinco y al Poniente, el predio cinco F de la calle setenta y cinco "A". Dicho predio obra inscrito a folios doscientos veintisiete del Tomo trescientos setenta y uno letra "C", Volumen Quinto de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base

para el remate la cantidad de DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del referido bien.

2. - "Solar sin casa, ubicado en la localidad y municipio Progreso en la manzana cincuenta y tres de la sección catastral tres marcado con el número cinco letra "F" de la calle setenta y cinco letra "A" con la extensión de ocho metros de frente por veintidós metros cincuenta centímetros de fondo. Superficie de ciento ochenta metros cuadrados y linda: al Sur, la calle setenta y cinco "A"; al Oriente, el predio cinco "E" de la calle setenta y cinco "A"; al Poniente el predio cinco "G" de la calle setenta y cinco "A" y al norte, el predio seis "D" de la calle setenta y cinco. Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos veintiocho del Tomo trescientos setenta y uno letra "C", Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL que es el valor catastral del mencionado predio.

3.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, en la manzana cincuenta y tres de la sección catastral tres marcado con el número cinco letra "G" de la calle setenta y cinco letra "A", con la extensión de ocho metros de frente por veintidós metros cincuenta centímetros de fondo. Superficie de ciento ochenta metros cuadrados y linda: al Sur, la calle setenta y cinco "A"; al Oriente, el predio cinco "F"; al Poniente, el predio cinco "M" ambos de la calle setenta y cinco "A" y al Norte el predio seis "E" de la calle setenta y cinco. El mencionado predio obra inscrito a folios doscientos veintinueve del Tomo trescientos setenta y uno letra "C", Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el valor catastral del indicado inmueble, que lo es la cantidad de DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como nueva fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día veintiuno de octubre del año en curso a las diez horas por lo que toca al primer predio, a las once horas por lo que respecta al segundo y a las doce horas en cuanto al tercer inmueble. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos tercera partes de las cantidades antes citadas que servirán de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial

del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil tres.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 6, 9 y 14 de octubre de 2003.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

EDUARDO ORTEGA COLUNGA.

DOMICILIO IGNORADO

Que en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, como Apoderado de BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ahora denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes conocida como BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA y continuado por SERGIO PULIDO MARTÍN con el mismo carácter que el anterior en contra de EDUARDO ORTEGA COLUNGA, la Juez Tercero de lo Civil, ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:

“Mérida, Yucatán a veintidós de mayo del año dos mil tres.- - - Vistos: en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese a SERGIO PULIDO MARTÍN su carácter de apoderado de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER con todas sus legales consecuencias, y con la personalidad se le tiene por presentado por su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su citado escrito; y como solicita tiénese por autorizados a los Licenciados JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ Y EDUARDO AGUILAR VICTORIA únicamente para imponerse de los presentes autos y no así para oír y recibir notificaciones en nombre y representación del citado promovente, toda vez que de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores, y de autos no consta ni aparece que los referidos ciudadanos NAVARRETE

HERRERA, HAU GONZALEZ Y/O AGUILAR VICTORIA tuvieren tal carácter. Asimismo, estése a lo dispuesto en el auto de fecha quince de mayo del año en curso. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh.- - - FANNY IUIT ARJONA.- - - R.E. ORTIZ NOH.- - - RUBRICAS”.- - -

“Mérida, Yucatán a quince de mayo del año dos mil tres.- - - Vistos: por presentado el Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, como solicita, atenta la constancia levantada por el actuario de este Juzgado con fecha cuatro de diciembre del año próximo pasado, y por cuanto se asegura que el demandado EDUARDO ORTEGA COLUNGA, es de domicilio ignorado hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en proveído de fecha veintinueve de octubre del año dos mil uno, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán; asimismo como igualmente solicita el citado PEREZ RICALDE en su referido curso, tiénese por autorizados para imponerse de los presentes autos en su nombre y representación a los Licenciados en derecho CARLOS ALBERTO DZIB PECH Y/O ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ Y/O IVAN JESÚS LEY OSORIO. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh.- - - FANNY IUIT ARJONA.- - - R. E. ORTIZ NOH.- - - RUBRICAS”.- - -

“Mérida, Yucatán, a veintinueve de octubre del años dos mil uno.- - - Vistos: en mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE su carácter de apoderado de BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO ahora denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes conocida como BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le

tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de EDUARDO ORTEGA COLUNGA, en cobro de las siguientes prestaciones: I) el pago de la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE NUEVOS PESOS, CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, hoy equivalente a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS, CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL como suerte principal por concepto de capital dispuesto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria; II) El pago de las cantidades dispuestas en virtud del crédito adicional otorgado con respecto al contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria; III) el pago del importe de los intereses ordinarios y moratorios generados y que se generen, en los porcentajes pactados en el documento contractual, mas los que se sigan generando hasta que concluya el presente procedimiento; IV) el pago de las cantidades correspondientes a las primas de seguro vencidas y no pagadas con respecto al contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, en los porcentajes pactados en los documentos de crédito; y VI) el pago de las costas y gastos del procedimiento. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas, y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio número SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS de la calle OCHENTA Y UNO "E" del Fraccionamiento Lomas del sur de esta ciudad; expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros respectivos de dicha oficina, se decreta el secuestro del citado bien hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien al Licenciado PEDRO PABLO MARTINEZ GAMBOA, bajo su responsabilidad, dándose al depositario nombrado posesión de su cargo sin necesidad de otorgar fianza de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima Primera inciso C del contrato base de la acción, córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos

exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad; asimismo, tiénese por autorizados a los Licenciados en derecho RAUL ALBERTO ESCALANTE UICAB, PEDRO PABLO MARTINEZ GAMBOA, y a los pasantes de derecho JORGE LUIS GAMBOA CANTO Y ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, únicamente para recibir toda clase de documentos y no así para oír y recibir notificaciones en nombre y representación del citado promovente, toda vez que de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores, y de autos no consta ni aparece que los referidos ciudadanos ESCALANTE UICAB, MARTINEZ GAMBOA, GAMBOA CANTO Y BASORA LEON tuvieren tal carácter, en tal virtud, con apoyo en dicho precepto legal, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede a la solicitud formulada por el aludido actor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho, Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.- - FANNY IUIT ARJONA.- - - R. E. ORTIZ NOH.- - - RUBRICAS".-

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE EL DEMANDADO EDUARDO ORTEGA COLUNGA ES DE DOMICILIO IGNORADO PROCEDO A HACERLE LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO ORDENADOS EN LOS PROVEÍDOS QUE ANTECEDEN POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN A CUATRO DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL TRES.

LA C. ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO
ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

Publíquese los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

C. HUMBERTO RENE CERVERA CHAN.

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el expediente número 1077/2002, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por SERGIO PULIDO MARTIN como apoderado de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de HUMBERTO RENE CERVERA CHAN, la Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, catorce de febrero del año dos mil tres.--- VISTOS: Por presentado SERGIO PULIDO MARTIN, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, atento los informes rendidos por el Director de la Policía Judicial y la Secretaría de Protección y Vialidad, ambos del Estado; y por cuanto el referido promovente PULIDO MARTIN, asegura que el demandado HUMBERTO RENE CERVERA CHAN es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento, ordenados en proveído de fecha diez de octubre del año dos mil dos, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en cualquier otro periódico diario de los que se editen en esta Ciudad. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza. Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno. Lo certifico.--- UNA FIRMA ILEGIBLE.--- M. B. DE CAMARA.--- RUBRICAS".

"Mérida, Yucatán, a diez de octubre del año dos mil dos.--- Vistos: En mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Licenciado SERGIO PULIDO MARTIN, su carácter de apoderado de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad, se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario, en contra de HUMBERTO RENE CERVERA CHAN, en cobro de la cantidad de CIENTO TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONE-

DA NACIONAL, en concepto de saldo insoluto; la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses ordinarios; la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de prima de seguro, la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de pago mensual vencido; la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses moratorios; todas las cantidades fueron calculadas hasta el día veintiséis de agosto del año en curso, el pago de los intereses ordinarios, moratorios, primas de seguros y demás prestaciones pactadas en el contrato base de la presente acción que se sigan venciendo hasta el pago total del presente adeudo, y de las costas y gastos que se originen del presente procedimiento, reguladas conforme a derecho. Con fundamento en los artículos 584, 585, 586 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, 68 y 72 de la Ley de Instituciones de Crédito, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuesta y como dispone el numeral 586 fracción II del referido Código Adjetivo en Materia Civil, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el siguiente bien inmueble: predio marcado con el número DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO de la calle CINCUENTA Y TRES "G" del Fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad, inscrito a folios doscientos ochenta y dos del tomo trescientos cuarenta y uno "C", Volumen IV de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del bien hipotecado y se tiene por designado como depositario del mismo, a la Ciudadana PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ, sin necesidad de otorgar fianza de conformidad con la cláusula vigésimo primera inciso C del contrato base del juicio; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de

conformidad con el artículo 15 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno. Lo certifico.--- UNA FIRMA ILEGIBLE.--- M. B. DE CAMARA.--- RUBRICAS”.

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad; en la inteligencia de que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en la Actuaría de este Juzgado.

Mérida, Yucatán, a veintiocho de marzo del año dos mil tres.

El Actuario:

LICENCIADO EN DERECHO
MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

Publíquese los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBEN DE JESÚS CAPETILLO NARVÁEZ, como Endosatario en procuración de BRENDA DEL ROSARIO CUPUL TEC en contra de MANUEL JESÚS CASTILLO LOPEZ alias MANUEL CASTILLO LOPEZ; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

“Solar hoy con casa de bloques con techos de concreto, de un piso, ubicada en esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana hoy noventa y siete antes doscientos dos, del cuartel séptimo de la sección catastral nueve, marcado con el número QUINIENTOS SESENTA Y TRES “E” de la calle CUARENTA Y SEIS, con la extensión de seis metros de frente por sesenta y un metros cincuenta centímetros de fondo, con una superficie de trescientos sesenta y nueve metros cuadrados y los linderos que siguen: Al Norte, predio número quinientos setenta y tres “A” de la calle cuarenta y seis; al Sur, predio de Victoria Ek; al Oriente, la calle cuarenta y seis y al Poniente predio de Eligio Canché”. Dicho predio obra inscrito a Folios DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO del Tomo DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO “C” Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL AVALUO PERICIAL DEL CITADO BIEN.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil tres.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL
MORENO.

Publíquese los días 1, 6 y 9 de octubre de 2003.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**C. MIREYA DEL SOCORRO MURILLO
SANCHEZ.**

En el expediente número 34/2002 relativo al juicio Extraordinario Hipotecario promovido

por el Abogado RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, en contra de la ciudadana MIREYA DEL SOCORRO MURILLO SANCHEZ; se han dictado dos proveídos del tenor literal siguiente:

“Mérida, Yucatán a ocho de abril del año dos mil tres.--- Vistos: tiense por presentado al ciudadano RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ con su memorial de cuenta, como solicita en el mismo y atento lo manifestado por el Director del catastro del Municipio de Mérida, la Apoderada General del Ayuntamiento de Mérida, el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán, Director de la Policía Judicial del Estado y el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, en sus oficios números DCM/JP-000007103/02, 1361/05/2002, JL/VRFE/0749/2002, 563/2002 y 3621/2002 de fechas diecisiete de mayo el primero, veintitrés de mayo el segundo y el tercero, diez y catorce de junio por lo que toca al cuarto y quinto oficios, respectivamente, todos del año próximo pasado, y al resultado de la información testimonial rendida en el presente juicio, y por cuanto se ha acreditado que la demandada señora MIREYA DEL SOCORRO MURILLO SANCHEZ, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído dictado en este juicio con fecha nueve de enero del año dos mil dos, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta ciudad, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico.---ECHANOVE.--- FIRMA ILEGIBLE.---RUBRICAS.”

Mérida, Yucatán a nueve de enero del año dos mil dos.--- VISTOS: En mérito de la copia fotostática de Poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Abogado RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SO-

CIEDAD ANÓNIMA, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, un Tercer Testimonio de escritura Pública que contiene: Un Contrato de Compraventa y un Contrato de Apertura de crédito con Garantía Hipotecaria, un testimonio de escritura pública que contiene el convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, certificado de adeudo expedido por el contador del banco acreditante, anexos y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de la ciudadana MIREYA DEL SOCORRO MURILLO SANCHEZ, en cobro de las siguientes prestaciones: a).- Al pago de la cantidad de ciento trece mil ochocientos veinticuatro pesos con sesenta y un centavos, moneda nacional, en concepto de capital ejercido e insoluto como suerte principal; b).- Al pago de la cantidad de ciento cuarenta y siete mil noventa pesos con treinta centavos, moneda nacional, en concepto de comisión por prepago; c).- Al pago de la cantidad de diecisiete mil doscientos dieciocho pesos con ochenta y dos centavos, moneda nacional, en concepto de erogación no pagada; d).- Al pago de la cantidad de trece mil setecientos ochenta y seis pesos con setenta y ocho centavos, moneda nacional, en concepto de seguros no pagados; e).- Al pago de la cantidad de cuatrocientos nueve mil veintitrés pesos con veintiocho centavos, moneda nacional, en concepto de intereses moratorios; todas las cantidades mencionadas, de conformidad con el estado de cuenta certificado por el contador de su representada al veintiocho de septiembre del año dos mil uno; f).- Las cantidades que se sigan generando de conformidad a las cláusulas del contrato de fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y uno y su convenio modificatorio del trece de septiembre de mil novecientos noventa y tres, mismas que deberán computarse hasta que la demandada haga paga lisa y llana del adeudo; y g).- Gastos y costas que ocasione el presente juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, 68 y 72 de la Ley de Instituciones de Crédito, se admite dicha demanda en la vía y forma propuestas, como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en el adquiridos por la parte actora, declárese sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE LETRA “G” DE LA

CALLE SETENTA Y OCHO DE ESTA CIUDAD; en consecuencia se decreta su secuestro; para tal efecto expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina el secuestro antes decretado del citado bien raíz hipotecado; Tiénese por designada como depositaria de dicho bien inmueble a la Ciudadana MIRIAM MAGDALENA PINO BORGES; hágasele saber a la depositaria nombrada, su designación para los efectos de su aceptación y protesta; con fundamento en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, fíjasele como fianza a la precitada depositaria la cantidad de ONCE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, misma que deberá entregar a más tardar dentro del término de los diez días siguientes contados a partir de aquél en que tome posesión de su encargo; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, emplazándola para que la conteste dentro del término del tres días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Finalmente, y por cuanto no se les ha reconocido personalidad alguna en este juicio a los ciudadanos ALFREDO JESÚS RUZ CASTRO Y/O JOSE ANGEL JAIK ZHAER Y/O ENRIQUE BRICEÑO SOBERANIS Y/O SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ Y/O JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO Y/O LANDY GUADALUPE MAYEN CARRILLO, con fundamento en el artículo 32 en relación con el artículo 3º del Código de Procedimientos Civiles del Estado, declárese que no ha lugar a tenerlos por autorizados para oír y recibir notificaciones en su nombre y representación, únicamente se les autoriza para imponerse de los autos debidamente notificados en este juicio. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, ante la fé de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada Lina Margarita Vázquez. Lo certifico.--- E. ECHANOVE.--- FIRMA ILEGIBLE.--- RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación, traslado, apercibimiento y emplazamiento ordenados en los proveídos que anteceden por medio de tres publicaciones consecutivas

en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algun otro periodico Diario de los que se editan en esta Ciudad de Mérida, Yucatán .

Mérida, Yucatán a 30 de abril del año dos mil tres.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA GERTRUDIS GUADALUPE PERERA OJEDA.

Publíquese los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. MARIA ELENA CARDEÑA LEON

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 66/03, relativo a Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Acta de Matrimonio, promovido por el ciudadano Luis Cardena y Cervantes, en contra de la señora María Elena Cárdena León, Director del Registro Civil del Estado, Oficial del Registro Civil de la población de Suma Hidalgo, Yucatán y de la Agente del Ministerio Público de la adscripción; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

“Mérida, Yucatán, a catorce de mayo del año dos mil tres.--- Vistos: Tiénese por recibidos del Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Miguel Angel Rivero Escalante y del Jefe del Departamento de Asunto Jurídicos de la Secretaría de Protección y Validad, sus oficios de fechas tres y seis de mayo del año en curso respectivamente, acumúlense dichos oficios a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan; y atento el estado de este procedimiento, tiénese por presentado al ciudadano Luis Cárdena y Cervantes, con su memorial inicial, certificados del Registro Civil y copias simples que acompañó, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Acta de Matrimonio, en contra de la señora María Elena Cárdena León, del Director del Registro Civil del Estado, del Oficial del Registro Civil de la población de Suma Hidalgo, Yucatán y de la ciudadana Agente del Ministerio Público de la adscripción, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 15 fracción III, 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; en esta virtud, córrase traslado de la demanda a los demandados, con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente

cotejadas; emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días; por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Y por cuanto la señora María Elena Cárdena León, es de domicilio ignorado, notifíquesele el presente proveído como dispone el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese personalmente y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada Carelia Loría Cortés, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza. Licenciada Irma Concepción Pech Martínez. Lo certifico.--- C. LORIA C.--- I. PECH M.--- RUBRICAS”.

Y por cuanto se asegura que es Usted de DOMICILIO IGNORADO, le hago en consecuencia la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en ésta ciudad, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Mérida, Yucatán, a dos de julio del año dos mil tres.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO
ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ.

Publíquese los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003.

**JUZGADO TERCERO DE DEFENSA
SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**A LA C. ELVIRA DE LA CRUZ RODRÍGUEZ
DÍAZ.**

DOMICILIO IGNORADO.

En autos de la causa penal número 365/2002 que en este juzgado se instruye en contra de LEYDI DEL SOCORRO TAMAYO LEY, como probable responsable del delito de DESPOJO DE COSA INMUEBLE, denunciado por Mateo Ignacio Reyes Richard, Angel Flores Balam y Víctor Carrillo Pereira, en su carácter de apoderados de la señora Dolores del Pilar Arguello Domínguez, el juez del conocimiento a dictado un acuerdo cuyo contenido es el siguiente:

“Mérida, Yucatán a 25 veinticinco de septiembre de 2003 dos mil tres.--- VISTOS.

Agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan el oficio número PJE-1339/2003 datado y recibido el 24 veinticuatro de septiembre del año en curso, a las 13:30 trece horas con treinta minutos del licenciado Miguel Angel Rivero Escalante, director de la Policía Judicial del Estado, mediante el cual remite el informe rendido por el ciudadano Alberto Ramírez Sosa, agente de esa corporación a su cargo, en donde manifiesta el resultado de su investigación que le fuera encomendada, respecto a la localización del domicilio de la ciudadana Elvira de la Cruz Rodríguez Díaz, y al abocarse a los diferentes módulos a los que tiene acceso, el resultado fue negativo. En mérito de lo anterior, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, hágase saber por edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la referida RODRÍGUEZ DIAZ, que el 17 diecisiete de octubre del año en curso, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, deberá comparecer ante esta autoridad a fin de llevar a cabo careos entre ella y la acusada Leydi del Socorro Tamayo Ley, con una identificación oficial vigente (elector). Apercíbese que en caso de no comparecer en la fecha y hora señalada, se le aplicará el medio de apremio que establece la fracción I primera del numeral 84 ochenta y cuatro, del aludido Código Adjetivo de la Materia en vigor, consistente en multa de 1 uno a 30 treinta días de salario mínimo.-- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.--- Así lo acordó y firma el abogado José Jesús Rivero Patrón, juez tercero de defensa Social del Estado, asistido del secretario de acuerdos que autoriza, Licenciado Francisco Antonio Heredia. Lo certifico.--- DOS FIRMAS ILEGIBLES.--- RUBRICAS.”

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio IGNORADO, procedo a hacer la notificación ordenada en el proveído que antecede por medio de 3 tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial de Gobierno del Estado. Con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado.

Mérida, Yucatán a 30 treinta de septiembre de 2003 dos mil tres.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO TERCERO
DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JUAN ESTEBAN FUENTES OSORIO.

Publíquese los días 2, 3 y 6 de octubre de 2003.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

C. JESUS IVAN OCH ARJONA.

DOMICILIO IGNORADO.

En la causa penal número 156-2003 que ante este juzgado se instruye en contra de DORA LUZ AYALA ARADILLAS, como probable responsable de la comisión del delito de ROBO, denunciado por JESUS IVAN OCH ARJONA e imputado por la Representación Social, la C. Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 9 nueve de septiembre del año 2003 dos mil tres.--VISTOS: Se tiene por recibido en la Secretaría de este Juzgado el día 4 cuatro de los corrientes, a las 13:15 trece horas con quince minutos, del Ciudadano Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Miguel Angel Rivero Escalante, el oficio número 1201, datado en la propia fecha, por medio del cual en contestación al oficio número 3846/2003, que le fuere remitido en su oportunidad, envía el informe que rindió a esa Dirección, el elemento José Mesías Ek Pool, en relación a la solicitud que se le hizo, consistente en la búsqueda y localización del domicilio del ciudadano JESÚS IVAN OCH ARJONA, denunciante en la presente causa 156/2003, arrojando ser negativo, a pesar de haber investigado en diversas dependencias públicas. Agréguese a los autos para los fines legales a que haya lugar, con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. Y la Ciudadana Juez del conocimiento proveyendo dijo: Toda vez que autos se encuentra pendiente el desahogo de la diligencia de careos entre la inculpada DORA LUZ AYALA ARADILLAS (O) DORA LUCIA AYALA ARADILLAS, con el denunciante Jesús Ivan Och Arjona, con fundamento en los artículos 30 treinta y 183 ciento ochenta y tres del Código Procesal de la Materia en vigor, se fija el próximo día 09 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos para su celebración. Y por cuanto el citado OCH ARJONA, es de domicilio ignora, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Ordenamiento Procesal invocado, notifíquesele el sentido de este acuerdo, por edictos publicados por tres

días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Por otra parte, vista la constancia levantada por la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, en fecha 8 ocho de agosto último, en la cual se lee que la inculpada DORA LUZ AYALA ARADILLAS (O) DORA LUCIA AYALA ARADILLAS, manifestó que se encuentra reclusa en el Centro de Readaptación Social del Estado, a disposición del Juzgado Segundo de Defensa Social; para mejor proveer en la presente indagatoria, con fundamento en el numeral 30 treinta del Código Adjetivo de la Materia en vigor, gírese oficio al Ciudadano Director de ese Centro Penitenciario, a fin de que dentro del término de 5 cinco días contados a partir del siguiente al en que reciba el oficio remita un informe en el cual señale si la citada AYALA ARADILLAS, aún se encuentra ingresada en dicha Prisión a su cargo, apercibido que de no cumplir con lo anterior, se aplicará en su contra una multa de 5 cinco días del salario mínimo vigente en la Entidad equivalente a la suma de \$201.50 doscientos un pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, con fundamento en la fracción I primera del Ordenamiento Procesal invocado. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.--Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Estado, Licenciada Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada María Danila Dzul Tec.-- DOS FIRMAS ILEGIBLES.-- RUBRICAS.

Y POR ESTAR ASÍ ORDENADO EN AUTOS, Y PORQUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FUNDAMENTO DE DERECHO, ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE.

Mérida, Yucatán, a 02 de octubre del dos mil tres 2003.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSAS SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADO.- MARCELO MARRUFO MARTINEZ.

Publíquese los días 6, 7 y 8 de octubre de 2003.

SIN TEXTO

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES